La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Año II—No. 49. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Septiembre 11, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Condiciones Obreras de Puerto Rico al Congreso.

Chicago, Ill. Septiembre 1, 1915.

SANTIAGO IGLESIAS, San Juan, P. R.

La Comisión de Relaciones Industriales ha terminado su informe en Agosto 23. La Comisión preparó una selección al objeto de asegurar su publicidad en los periódicos lo que ya está alcanzado. El informe sobre las condiciones de Puerto Rico no ha sido publicado todavía. El Presidente Frank P. Walsh, de la Comisión, describe el informe de Puerto Rico como que contiene las recomendaciones exactas hechas por la delegación obrera compuesta de Iglesias y Rivera Martínez, y prácticamente en el mismo lenguaje en que las hicieron estos dos representantes de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico ante la Comisión. Esta información es cierta y de gratificación a los trabajadores de esa Isla, conociendo el profundo interés y necesidad que vuestro pueblo tiene de obtener que su caso sea presentado al Congreso.

Ante la Comisión de Relaciones Industriales

El Comisionado O'Connell: Déjeme ver si yo puedo...

El Presidente Walsh (interponiéndose): Arbitrar este asunto?

El Comisionado O'Connell: Bien, posiblemente.

Qué es lo que se dice de estos puerto- que si los salarios fueran aumentados y rriqueños, que si los salarios fueran autaban trabajar tanto podrían vivir con mentados y ellos se dieran cuenta de que no necesitaban trabajar tanto podrían vivir con solo trabajar tres días en la semana? Esto no sería una justificación para mantenerlos bajo una escala de salarios bajos?

El Sr. Bills: Yo no intento justificar los salarios bajos.

El Comisionado O'Connell: No hay ninguna ley que enseñe a economizar un poco y separar unos centavos para el día de lluvia, así llamado, es decir, que les enseñara a economizar alguna cosa.

El Sr. Bills: El hecho es que ellos no economizan nada. He manifestado muchas veces, que creo ellos no están recibiendo un salario regular, ni siquiera un salario que cubra las necesidades de la vida, pero un salario regular, de acuerdo con el trabajo que realizan, desde luego que eso es ya otra cosa difícil de determinar.

El Comisionado O'Connell: Desde luego, un salario regular puede ser de una manera allí, y aquí de otra. Si un salario bajo fuera un salario con el cual una familia tuviera que vivir siquiera en iguales condiciones en que vivimos nosotros, esa familia no viviría, sino que existiría; y si la escala de salario ha de fijarse en la posibilidad de que se pueda existir con el mismo y no vivir, China nos ganaría cuarenta veces en eso de vivir con un salario bajo, y de existir con un salario bajo, porque un centavo de salario en China viene a ser como un dollar de salario en los Estados Unidos, y es prácticamente lo mismo, según creo, en las islas?

(La vida es más cara en las islas que en los Estados Unidos).

Quiero dar un aspecto más serio a esta cuestión en cuanto a las condiciones allí. Ud., tal como lo entiendo, y de acuerdo con la ley, está autorizado a informar sobre las condiciones del trabajo en la isla. Esto es, Ud. investiga esas condiciones y prepara informes para el Gobernor. Estoy especialmente interesado en los cargos que aquí se han hecho de que el departamento de policía interviene con los meetings públicos, la dispersión o disolución de dichos meetings, y el arresto de hombres, o hace disparos al pueblo, y en todo eso que ha ocurrido en Puerto Rico. ¿Cuál ha sidi vuestro método de procedimientos o vuestros propósitos? Hace Ud. las investigaciones de estos casos, y que recomendaciones hace Ud. al Gobernadir en sus informes anuales, cuando Ul. le hace esos informes al Gobernador? Si ocurre alguna alteración en alguna parte y Ud. la investiga, Ud. informa inmediatamente al Gobernador de los resultados y de la situación, y le hace algunas reromendaciones sobre el caso?

El Sr. Bills: Lo hacemos.

El Comisionado O'Connell: Por ejemplo, en cuanto a que la policía se ha excedido mucho más allá de su autoridad, y ha ejercido funciones que no tenía el derecho de ejercer, y puso en práctica medios abusivos contra los trabajadores, que eran más bien la causa de los disturbios que los medios de prevenirlos, que ha hecho Ud.?

El Sr. Bills: Nosotros investigamos particularmente las causas de las disputas. El cumplimiento de la ley, de la paz, del orden, no están en ningún modo bajo el Negociado del Trabajo, y las investigaciones que se refieren al uso excesivo de autoridad, y cosas de esa naturaleza, se hacen, según creo, siempre por el Departamento de Justicia.

El Comisionado O'Connell: Si Ud. fué a este pueblo de que hablaba Iglesias, donde ocurrió la huelga, donde hubieron hombres muertos, y era una alteración del trabajo, Ud. naturalmente investiga eso como una perturbación obrera, o como una huelga de los trabajadores. Si Ud., después de investigado el caso se dió cuenta de que la policía había hecho ciertas cosas, haría Ud. esto parte de su informe, y parte de sus recomendaciones al Gobernador?

El Sr. Bills: Jamás lo hemos hecho.

El Comisionado 'OConnell: No estaría esto en conexión con la alteración?

El Ss. Bills: Los disturbios son una cosa sobre los cuales nunca se nos ha solicitado que hagamos nada. Es simplemente una cuestión de las disputas y de métodos que puedan adoptarse para arreglarlas.

El Comisionado O'Connell: Su Negociado de algún modo actúa a manera de mediador y conciliador?

El Sr. Bills: Eso es exactamente lo que tratamos de hacer.

El Comisionado O'Connell: Si ocurre una huelga en la isla en la cual estuviera envuelto un número de personas, y fuera de esa huelga surgiera una perturbación y motines y muertes, y su departamento hace una investigación de la causa de la huelga, Ud. no se interesaría en ninguna otra face del asunto excepto nada mas que en la huelga misma y en las causas de la huelga? ¿Ud. no everiguaría si la policía o cualquiera otra autoridad habían traspasado lo que Ud. considera sus derechos legales, y habían sido los responsables de incitaciones a motin, por ejemplo, o los responsables de muertes y disparos innecesarios al pueblo? Me pareció que Ud. decía que esto no formaba parte de sus deberes?

El Sr. Bills: Nunca se nos ha llamado para que investiguemos los disturbios, pero desde luego al investigar la causa de...

El Comisionado O'Connell: (interrumpiéndole) ¿Qué quiere Ud. decir con que nunca le han llamado? Tiene alguien que llamarle a Ud. para que vaya al sitio de una huelga?

El Sr. Bills: No; me estoy falseando yo mismo. Desde luego, que al investigar las causas tratamos de obtener información porque es pertinente a la causa misma.

El Comisionado O'Connell: Bien, lo que yo quiero saber es si Ud. en su investigación, cuando fué a Juncos, informó Ud. al Gobernador que Ud. encontró allí cierta situación, de la que fueran responsables los huelguistas de acuerdo con su apreciación, por mantener esa huelga, o eran responsables los policías por intervenir innecesariamente, y sin que nada lo justificara, y que su presencia en aquel pueblo, o sus actos permaneciendo allí intensificaban más la situación; llegó Ud. a algunas conclusiones que pasara Ud. al Gobernador, excepto a esas que encontramos en su informe anual?

El Sr. Bills: Oralmente; pero en el informe a acerca de la huelga de tabaqueros no hay opiniones de ninguna clase.

Sobre Legislación.

Al hablar sobre la legislación obrera en Puerto Rico el Comisionado O'Connell llevó con Mr. Bills el interrogatorio siguiente:

El Comisionado O'Connell: Porque no pasó esa ley la Cámara Baja de Puerto Rico?

El Sr. Bills: Una de las razones fué que el Sr. Iglesias se subió en una tribuna en San Juan, y pronunció un discurso que fué considerado como muy insultante y de crítica a la Cámara Baja. Un caballero puertorriqueño no hubiera dicho aquellas cosas, y a ellos no les gusta que nadie se las diga.

El Presidente Walsh: ¿Qué un caballero puertorriqueño no hubiera dicho qué cosas?

El Sr. Bills: Lo que él dijo cosas insultantes, tales como aquellas dichas por Mr. Iglesias desde la tribuna. Yo no pretendo inferir,...

El Presidente Walsh: (Interrumpiéndole). El Sr. Iglesias dijo,...

El Sr. Bill: Yo no pretendo inferir...

El Presidente Walsh: ¿Ud. quiere decir lo que puede llamarse la clase alta?

El Sr. Bills: No, yo no quiero decir eso.

El Presidente Walsh: Yo no entiendo exactamente lo que Ud. quiere decir con eso de que un caballero puertorriqueño no diría nada que fuera insultante?

El Sr. Bills: Que un caballero puertorriqueño no se hubiera expresado de esa manera. Aunque yo no recuerdo la fraseología de Iglesias, pero un caballero puertorriqueño no se hubiera expresado de la manera que el Sr. Iglesias lo hizo.

El Comisionado O'Connell: Probablemente usaría otro lenguaje para decir lo mismo?

El Sr. Bills: Puede que use otro lenguaje para decir lo mismo.

El Presidente Walsh: E Iglesias habló demasiado fuertemente sobre eso...!!!

El Sr. Bills: Sí, señor.

El Comisionado Weinstock: Sr. Bills, puede que no deba entenderse que los miembros de la Cámara Baja se permitan el que sus sentimientos personales influyan en ellos más que el espíritu que debe guiar a los estadistas? Esto es, en cuanto a los actos de resentimientos por parte de otros testigos, los miembros de la cámara baja simplemente por resentimientos personales matan la legislación?

El Sr. Bills: Yo estoy seguro de que el sentimiento personal influencia muchos miembros de la Cámara Baja que no tienen interés particular en esta legislación.

El Comisionado Weinstock: Es este Iglesias el caballero que hizo el discurso?

El Sr. Bills: Sí, señor; él fué el caballero que hizo el discurso.

Mr. Bills termina sus declaraciones.

Para terminar sus declaraciones el Sr. Bills, ante la Comisión de Relaciones Industriales, se expresó como sigue:

El Sr. Bills: También dijo Mr. Iglesias ante esta Comisión, que las cárceles y presidios de Puerto Rico estaban atestadas de pobres, y que no había en ellas ningún rico. El año pasado Mateo Fajardo uno de los hombres más ricos de allí, ha sido convicto de violar las leyes de rentas internas y sentenciado a 10 meses de cárcel. Uno de los más importantes comerciantes de San Juan,...

El Comisionado O'Connell: El no ha sido encarcelado, o encerrado en la penitenciaría?

El Sr. Bills: Creo que ahora está bajo fianza.

El Comisionado O'Connell: De manera que no ha sido encerrado?

El Sr. Bills: Creo que nó. Uno de nuestros principales comerciantes de San Juan (se refería a Cerecedo) fué declarado convicto le violar la ley, y su caso está para verse ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, y el mes pasado un miembro del Board de Farmacia y uno de los leaders de la isla han sido convictos de soborno.

El Comisionado O'Connell: Pero el Sr. Iglesias lo que dijo fué que las cárceles estaban atestadas de gente pobre. Ud. está citando casos en los cuales hay personas que se les ha probado ser culpables de crímenes, pero acaso hay alguno de ellos en la cárcel a pesar de habérsele probado esos crímenes, haciendo tiempo?

El Sr. Bills: Sr. Presidente, creo que he terminado.

El Comisionado O'Connell: Se ha llevado a cabo alguna vez una investigación Congresional en la Isla?

El Sr. Bills: Creo que no.

(En la próxima semana comenzaremos la publicación en parte, de Mr. Travieso.)

Al Hon. Secretario del Trabajo, W. B. Wilson.

Un Caso Extraordinario.

Don Juan Tenorio es el motivo, pero el disparo es contra La Federación Libre y sus hombres.

Cuando empezó a tomar proporciones en el país la pasada huelga agrícola y podíase a simple vista considerar la fuerza que tenían los trabajadores, inmediatamente se empezó a conspirar en la oficina del Gobierno de Puerto Rico contra la Federación Libre del país. La iniciativa benefactora de librar al país de los anarquistas partió de la oficina del Secretario de Puerto Rico y el Gobernador de esta Isla. Emilio Fariza fué por ese tiempo el elemento sospechoso, vigilado y según parecía hasta temido. Las necesarias pesquisas fueron hechas al efecto para ver si se le podía expulsar del país como ANARQUISTA PELIGROSO, se indagó en dónde había nacido, de dónde había venido y hasta dónde pretendía ir, pero resultó que Emilio Fariza era y es el Organizador General de la Hermandad Unida de los Carpinteros de América en Puerto Rico, y de contra hasta CIUDADANO de Puerto Rico, y la BONDADOSA INICIATIVA de librar al país del **peligroso** Fariza se quedó entre las manos de LA POLICIA GUBERNAMENTAL.

Pero luego ocurrió, que llegó al país, afortunadamente, después de la huelga, uno de los obreros expulsados en Cuba por el democrático Gobierno Republicano de la libre Antilla. Después de estar residiendo en el país por más de cuatro meses, al Gobierno se le antojó que tan poco debía vivir en Puerto Rico, y al efecto llamó a las puertas del Gobierno Federal con el laudable propósito de que le expulsara del país por ser un hombre contrario a la existencia de todos los Gobiernos, por ser capaz de asesinar a todos los funcionarios del Gobierno, por resultar una carga pública en todos los sentidos, y por ser capaz de **devorar la humanidad entera** de acuerdo con lo que dice el Gobierno en su MANDAMIENTO en Puerto Rico.

Con este motivo han querido los conspiradores palaciegos del país volver nuevamente a sus ataques ocultos e inquisitoriales contra la Federación Libre, y muy especialmente contra su Presidente Santiago Iglesias, al pretender que este aparezca injertado en el asunto como un importador de **anarquistas peligrosos** en esta Isla. El mismo llamado EMPADRONAMIENTO de pobres del Municipio de San Juan, hecho por este Municipio con tan **humanos y caritativos fines**, ha querido utilizarse para probar que Don Juan Tenorio era un pobre hombre de solemnidad y que resultaba una carga pública, y por último un obrero contratado.

Ciertas preguntas inspiradas por la malicia, y sugeridas seguramente por los que han querido sacar partido del caso de Don Juan Tenorio, perseguido aquí a instancias de enemigos nuestros, nos prueban claramente la intención perversa de conectar a la Federación Libre, y especialmente a su Presidente Iglesias con el caso de Tenorio, que no es en realidad nada más que una víctima de la DEMOCRACIA ANTILLANA que los tiranuelos aquí pretenden hacer sentir sus efectos de rigor y de persecución contra un ser humano.

Los abogados de Don Juan Tenorio, Dr. Rafael López Landrón, y Lcdo. Pedro Santana Jr., no por él, precisamente, sinó por los principios de justicia y por la libertad y garantías de los trabajadores en el mundo, están dispuestos a llevar este caso hasta donde sea necesario, y al efecto han iniciado sus trabajos por la justicia y el bien presentando en defensa del perseguido Tenorio el documento que dice:

"JUAN TENORIO FERNANDEZ, acusado de violar las leyes de inmigración de los EE. UU. de América, respetuosamente comparece por medio de sus abogados, y alega:

Que la atenta lectura del record taquigráfico tomado en investigación y comprobación de este caso, es el testimonio más significativo y concluyente de la inocencia del acusado y de la sinrazón alguna con que se ve sometido a la tacha de anarquista militante con todas las consiguientes persecuciones sobrevenidas contra su libertad personal

He aquí, en pocas palabras, el resúmen completo de la investigación practicada.

De edad de 8 años apenas, el acusado, natural del Ferrol, Provincia de Galicia en España, pasó a vivir a la vecina Isla de Cuba, al cuidado de sus familiares. Desde entonces acá han transcurrido 32 años próximamente. El acusado frisa en los 49 de edad.

¿Qué ha hecho mientras tanto durante tan larga permanencia en la Isla de Cuba? Salvo algunas breves ausencias de aquella Isla, ha venido habitando en ella. No ha emitido su voto electoral allí. En ningún partido político ha figurado como adepto. Y si alguna nacionalidad de derecho le corresponde, sin embargo, es la de ciudadano de la antigua colonia, hoy República Cubana. En el momento de lograrse la independencia de aquella Isla, no es él quien haya aparecido reservando en el Registro Consular una supuesta nacionalidad española. La más ligera mención a este respecto no se ha hecho.

Es el caso pues, por lo que del record se ha contastado, q. este pesunto anarquista, a quien se le ha negado el agua y el fuego de Cuba, mísero desterrado ahora de aquella su propia patria adoptiva de tan largos años, ocupábase entre sus conciudadanos desde el advenimiento de la nueva era industrial y política en laborar pacífica y pacientemente en la tarea de la organización de los gremios obreros, procurando iniciar y educar a las muchedumbres agrestes e ignaras de los campos de Cuba, así como a los proletarios de las ciudades, en la nueva concepción del trabajo del hombre libre, en honor y provecho no sólo de las multitudes desheredadas y desposeídas de medios humanos de subsistencia y bienestar, sino que más bien en honor y decoro del propio Gobierno Cubano: a quien y de quien mejor ha de parecer la gran masa del proletario como cuerpo organizado en la cuitura, que nó el espectáculo de los campesinos menesterosos y harapientos dispersos y errantes en la inconsciencia de su poder colectivo, sordos al llamamiento que les hace la época en nombre del progreso humano convocándoles al disfrute de un bienestar más digno de la raza que puebla el planeta. Esta fué toda su culpa. Esta es toda su historia criminal: haber colaborado modestamente, pero con perseverancia, en la formación de la conciencia del proletariado cubano, aspirando ¡oh insensatez la suya! a transformar las unidades dispersas del trabajo productor en unidad táctica total de progreso legal, inteligente y reflexivo. Durante su larga permanencia en la Isla de Cuba, al reo presunto, al enemigo supuesto de todos los gobiernos constituídos, amenaza temida con cautela por los poderes más fuertes de la tierra como si de él dependiese la suerte por entero de la humanidad civilizada, no se le ha visto nunca con la mecha encendida ni apagada, ni armado con ningún linaje de armas, siempre inerme, siempre indefenso y pacífico, defendido por su propia inocencia y por su legítimo derecho, bien que, propagando, es verdad difundiendo siempre en la prensa y en la tribuna, en reuniones privadas y públicas, las ideas de confraternidad entre las inmensas clases trabajadoras, sin cuya redención económica, sin cuya liberación de la miseria, no podrán producirse jamás las democracias verdaderamente libres: q. de la general y extremada miseria junto a la congestionada riqueza de los favoritos de la fortuna; que ante el contraste de una mayor penuria en las clases productoras a cada avance de la mecánica movida por la electricidad y el vapor; no puede engendrarse otra clase de gobierno que el de clases, el de las míseras en gran número a merced de unas pocas en estado congestivo.

Pero es el caso, Hon. COMISIONADO de INMIGRACION, que vuestro presunto reo hubo de ser expulsado por su propio gobierno cubano el día 15 de Enero de 1915 por algo que él no debe callar, algo que parecía tan grave que fuera cosa de causar asombro. Porque es el caso que hubo de permitirse,—y lo confiesa noblemente,—onear a los

(Continúa en la página 4.)

Labor Conditions of Porto Rico up to Congress.

Chicago, Ill. September 1, 1915.

SANTIAGO IGLESIAS, San Juan, P. R.

The Commission on Industrial Relations finished its report August 23. The Commission prepared a synopsis in order to secure publicity in the papers and that has already been released. The report in regard to conditions on Porto Rico has as yet been made public. President Frank P. Walsh, Chairman of the Commission describe the report on Porto Rico as containing the exact recommendations which the labor delegation compossed of Iglesias and Rivera Martínez practically made and in the same laguage by these two representatives of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico before the Commission. This information is realiable and a gratification to the workers of the Island knowing the deep interest and necessity that your people has in getting the presentation of its acse up to Congress.

The Hon. Secretary of Labor W. B. Wilson.

An Extraordinary Case.

Mr. Juan Tenorio is aimed at, but the shot is against the Free Federation of Labor and its men.

When the last strike of the agricultural workers took on such proportions in the Island, and when the strength of the workers could be seen at first sight, a conspiracy was at once started against the Free Federation of Porto Rico at the main Office of the Government. The **benficient** influence of ridding the country of **anarchists** proceeded from the Office of the Secretary and the Governor of Porto Rico. Mr. Emilio Fariza was at that time rather a **suspectful** man, he was watched closely and even **feared**. The necessary investigation was practised to see whether he could be expelled from Porto Rico as a **dangerous anarchist**, inquires were made made as to his birth place, where he came from, and how **far** he expected to go, but it all turned out that Emilio Fariza was and is the Organizer of the United Brotherhood of Carpenters and Joiners of America in Porto Rico, and that he is even a **citizen** of this Island, and the goodly influence of ridding Porto Rico of Fariza was all in the hands of the governmental detectives.

But it happened latter that (fortunately after the strike was over) one laborer arrived to this Island, he being one of the workingmen that had been expelled from Cuba by the **Democratic, Republican** Government of that **Free** Antillian Island. After being residing in Porto Rico for more than four months, the Government got it into its head that he should not live in Porto Rico either, and to this effect an appeal was made to the Federal Government, to have this workingman expelled from the Island, on the ground that he was a man who stood against all forms of organized governments and even capable of as sassinating any head of the government, a man who in every sense of the word was a public charged and as being capable of **"devouring humanity"** as a whole according to the text of the warrant issued by the Government and presented to Mr. Tenorio in Porto Rico.

On this account the palatial conspirators of the Island have wanted to keep up anew their clandestine and inquisitorial attacks against the Free Federation, and more particularly against its President Iglesias when it has been pretended to "instiled" Iglesias to appear as an alleged importer of **dangerous anarchists** on the island. The so-called "Empadronamiento" or blank form required to register the poors of this Municipality, intended for so **humane** and **beneficient** have been brougnt on, or called on into play with the **good** intention of whowing that Don Juan Tenorio was a poor subject and therefore a public charge, and finally intending to show that he was a worker who had been contracted to come here.

Certain questions inspired by malice, and surely suggested by such as have wanted to make the most of Don Juan Tenorio's case, (a man who is being persecuted at the bidding of our Porto Rican bosses), show clearly enough the perverse intention of implicating the Free Federation and especially, President Iglesias with the Tenorio Case. By the by, it goes without saying that Mr. Tenorio is neither more nor less a victim of the **Antillian Democracy** and the local tyrants are anxious to revive the efects of rigor and persecution against a human being.

The counsels of Mr. Tenorio, Dr. R. López Landrón and Attorney Pedro Santana Jr., no for Tenorio himself, but for the principle of justice and the guarantee of liberty of the workingmen of the world, are ever ready to carry this case wherever it may become necessary, and to the effect they have entered upon their work and they are bound to secure justice in behalf of the prosecuted man. The following document have been presented by the counsels.

"JUAN TENORIO FERNANDEZ, charged of violation of the Inmigration laws of THE UNITED STATES OF AMERICA, appears by his attorneys and respectfully alleges:

That the taquigraphic record taken, during the investigation of the present case, is the most significative and convincing testimony of the innocense of the defendant, and the unreasonable of his persecution as an anarchist; being this in detriment of his personal libertv.

This is in few words, the complete result of the investigation.

The defendant is a natural born of Ferrol (Provincia de Galicia in Spain) and since he was 8 years old went to live in the Island of Cuba at the side of his relatives. From that time to the present around 32 have elapsed. The defendant is about 49 years old now. What has he done during his long stay in CUBA-Save some short absences, he has resided all the time there. He has never voted on an election's day. He has never been engaged in politics. If any citizenship belongs to him at all, is that of citizen of the old Colony, now the Cuban Republic. When Independence was granted to Cuba, the defendant did not reserved in the Consular Register a supposed Spanish nationality.

It is a fact as appears by the record that this supposed anarchist, to whom even the water and heat of Cuba has been denied, exiled now from that Islan, his own adopted Country, for many years, occupied himself in a pacific and honorable task, for improving the condition of the poor working men of the Republic since the New industrial and political era started in Cuba, trying to educate the illiterate and ignorant masses of Cuba and also to the Proletariate of the Cities in the new conception of the work of the free man, not only in honor to the poor and dishinherit multitudes, but ALSO IN HONOR AND RESPECT TO THE CUBAN GOVERNMENT. To whom and from whom the great mass of the proletariate looks, as an organized body of the culture, than to the spectacle of the needy and ragged countrymen scattered and errants in the inconscience of their colective power; calling them in the name of human progress for better confort. THE ABOVE IS ALL THE ALLIEN HAS DONE IN CUBA; THIS IS ALL HIS FAULT. THIS IS ALL HIS CRIMINAL STORY. He worked honestly but with contancy, in the formation of the conscience of the CUBAN WORKERS, trying to join all dispersed unities in a total one of legal progress intelligent and reflexive.

During his stay in the Islan of Cuba, the supposed criminal; the supposed enemy of all organized government; the man watched as if the whole civilized

(Continued on page 4.)

Contestando a una pregunta de Santiago Iglesias.

Las lágrimas sagradas de las inconsolables madres, la desesperación cruel de los infortunados huérfanos y el dolor acerbo de las infaustas viudas de los victimas de la tiranía, del despotismo y la reacción que sucumbieron en Vieques, Ponce, y otros pueblos, tienen el inapreciable valor de la futura redención de nuestra clase.

En una carta que hace varios días me dirigió mi estimadisimo amigo y respetable camarada Santiago Iglesias, me preguntaba que si por acaso carecían de valor para mi las lágrimas derramadas por las madres cuyos hijos habian sucumbido a los ataques de la policia contra los huelguistas en Vieques y Ponce; y, la desesperación de sus huerfanos y el dolor de sus viudas. Yo tomé la pregunta como un estimulo a mi rebelde espiritu, lo comuniqué a mi libérrima pluma y brotaron de ella, como rayos y centellas del firmamento, los dicterios mas atroces, lo mejor combinados y lo mejor dichos posible, contra los que asesinando vilmente a infelices campesinos rasgaron el corazón sensible de la parte más bella y débil de la humanidad, de las mujeres y los niños; de las mujeres mas amantes y de los niños mas cariñosos; de las madres y las esposas y de los hijos; pero la prensa obrera no quiso que el grito indignado de mi protesta se oyera y tapó mi boca no dando cabida en sus columnas a mi escrito.

Mas, yo que siento el dolor de la humanidad, yo que siento un alma rebelde, yo que siento mi ser estimulado, vuelvo nuevamente a esgrimir mi tosca pluma contra los verdugos del pueblo, creyendo herir profundamente su escasa dignidad.

Las lágrimas sagradas que vierten inconsolables madres que vieron caer pedazos queridos de sus entrañas empapados en sangre de su sangre, exánimes, sin vida, heridos sus cuerpos por los proyectiles homicidas de la barbara policía en el salvaje ataque a las depauperadas masas campesinas; la desesperación cruel de los infortunados huérfanos, el dolor acerbo de las infaustas viudas y las amantes hermanas de los victimas del vandalismo cruel ocurrido durante la huelga y practicado por las autoridades del pais, tienen el valor ingénito que les da la sensibilidad de los seres, conquistado por su debilidad, por su belleza y su hermosura. Mas, ese valor se ha centuplicado, cuando han sido la desgracia y el infortunio, guiados por la brutalidad, quienes las han hecho brotar de las profundidades de sus pechos.

Son hermosas perlas líquidas arrancadas de los insondables mares de los mas sagrados, de los mas puros, de los mas castos, de los mas sublimes sentimientos de la parte más sensible de la humanidad. Son el tributo invalorado a la vida de los seres mas queridos. Son la ambrocia que eterniza el ideal a cuyas gradas cayeron asesinados vil y abusivamente desgraciados trabajadores anciosos de apagar su sed de Justicia, ansiosos de apagar su sed de Justicia, equidad. Son la cicuta vertida en la ánfora del siglo que apurarán la tirania y el despotismo con menos resignación que Sócrates. Son gotas de plomo derretido cayendo sobre las conciencias ennegrecidas de los asesinos. Son lenguas de fuego pasándose sobre las cabezas de los que buscan en la altura la omnipotencia del poder. Los ayes tristes del dolor, los suspiros desgarradores y el llanto acongojador que las acompaña, son la maldicón fatídica, la maldición eterna contra los victimarios estupidos, criminales empedernidos, asesinos sin escrúpulos, cuyas conciencias son de carbón, cuyos corazones son de hiena, cuyos sentimientos son felinos, cuyas actitudes son procedimientos serviciales caninos, cuyas manos son de verdugos y cuyas acciones son de cafres y hotentotes.

Los seres fuimos hechos con el limo del dolor y el dolor nos engrandece.

Cuando el último de los obreros expiró en el tumulto de Ponce, lanzó una imprecación al cielo, difundió el dolor por el espacio y nació el ideal de redención pujante, vigoroso, fuerte y conquistador doquiera encuentro a un hombre adolorido por los masacres y atropellos de los esbirros del capitalismo usurpador contra el pueblo infeliz, contra el pueblo hambriento.

La declaración de la independencia de las trece colonias Norte-Americanas fue escrita con la sangre de los caídos bajo las balas de los "Casaca-Rojas" en la matanza de Boston. La revolución cubana nació del cruel castigo dado a una negra esclava. Y, todas las acciones épicas de los pueblos han sobrevenido a los procedimientos despóticos y tiranicos de sus opresores.

Los hechos recientemente acaecidos, el proceder innoble del gobierno y sus tristes consecuencias, han sido una dura lección practica para el pueblo.

Las lágrimas de las madres, la desesperación de los huérfanos y el dolor de las viudas, serán un recuerdo impedecedero de esos hechos, de ese proceder inaudito y de esas consecuencias y, por lo tanto, serán un estimulo como tanto a nuestro pueblo, para lanzarlo a la lucha.

El trabajador es el número, la razón, la fuerza y la heroicidad. Luchara y al fin de la lucha el triunfo será suyo y como trofeo de su victoria lucirá su grandeza incomparable.

A las exclamaciones de dolor de los familiares de los difuntos hermanos, muertos en trágicas horas de trabajo que significa mas vida; a la sangre humeante vertida en aras de la causa por pacificos huelguistas que produjo el dolor a ciertos seres que lloran amargamente, deberemos la accion de un pueblo que sacude la coyunda ignominiosa de la esclavitud del salario para acortar las horas de trabajo y dilatar la vida, alzar los salarios y disminuir la usura, hacen crecer la independencia y decrecer la vileza, desarrollarse virilmente y hacer fracasar la tiranía, crear derechos y abolir injusticias, y, en fin, para hacer un mundo mejor donde todo sea paz, armonía, fraternidad é igualdad.

Las lágrimas de las madres, el dolor de las viudas y la desesperación de los huérfanos habrán sido para esa reforma social, lo que el combustible para las calderas, lo que los motores para las máquinas; sus impulsoras.

Esa reforma social que se impone con los desequilibrios del actual sistema serán llevados a cabo por un pueblo sugestionado ante el dolor de viudas inconsolables, ante las lágrimas abundantes de madres abatidas y ante la desesperación cruel de huérfanos infortunados.

LAS LAGRIMAS SAGRADAS DE INCONSOLABLES MADRES. LA DESESPERACION CRUEL DE LOS INFORTUNADOS HUERFANOS Y EL DOLOR ACERBO DE LAS INFAUSTAS VIUDAS DE LOS VICTIMAS DE LA TIRANIA. DEL DESPOTISMO Y DE LA REACCION QUE SUCUMBIERON EN VIEQUES, PONCE, ARECIBO Y OTROS PUEBLOS, TIENEN EL INAPRECIABLE VALOR DE LA FUTURA REDENCION DE NUESTRA CLASE.

El Zinzonte del Torito.

"LA IDEA"

Este es el nombre de un semanario que ve la luz en el pueblo de Yabucoa, periodico que a iniciación de varios escolares, queriendo desarrollar sus ductiles inteligencias y practicarse en ejercicios literarios tienen a bien publicar.

Léense en las columnas de dicho semanario rotundos articulos inspirados en el amor patrio, y que a decir verdad ya tienen envelesado a sus mas entuciastas defensores.

Estos jovenes que dirigen la marcha de este semanario, pretenden que sus **canturias** a la **patria** despierten a los grandes repúblicos que duermen en las tumbas el sueño de sus obras...

Este es el trabajo de los que nos han de suceder en el mañana, cuya totalidad ha de ser cero, y que desde luego nos atreveriamos a recomendar a estos jovenes desarrollen sus ideas en otro campo mas fertil y no tan gastado como lo es el patrioterismo.

Nosotros creemos que si esta juventud se desarrollase en la practica del bien, en plantear todas aquellas cuestiones de carácter económico social en cuya materia está este desgraciado pueblo huerfano por completo; en el planteo de todas aquellas cuestiones de interes general y que de algun modo tarde o temprano hayan de recojer algún fruto y de tener la satisfaccion de haber dado algo a las generaciones futuras.

Es necesario bajar de las cumbres donde todo esta saturado con los suaves perfumes, donde todo canta y rie; para encontrarse abajo en el pantano donde todo carece de perfume, donde todo gime, donde todo llora.

Las aves forman sus nidos en el bosque, antes de elevar su vuelo a regiones desconocidas, y el hombre debe ensayar sus actitudes en el campo economico y social antes de elevarse para hablarnos desde las alturas de patriotismo y de cosas fútiles que lejos de ilustrarnos nos prostituye y nos hacen sentirnos enemigos de nuestros hermanos, por el echo de no haber nacido bajo una misma bandera descendiendo desde las alturas al pantano que es donde descanza la civilizacion de los pueblos asi, y solo asi es como se debe hacer patria sin corromper la sociedad, y preparando hombres conocedores de sus derechos y deberes para la garantia de la humanidad y progreso de la misma en el futuro.

La prensa del escolar que debe ser la más inmaculada, no debe ser cedida a ningún elemento que con sus predicas pueda ultrajar a nadie y menos debe ser cedida para acusar al pueblo por el mero echo de que este no piense de acuerdo con los directores o caciques de este pueblo.

Don Pepito.

Yabucoa, P. R.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer una arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Sesión de la tarde.

A las 2 y 45 minutos de la tarde, se declaró abierta la sesión.

Presentes: Iglesias, Aybar, Fariza, Arroyo, Padilla, Avilés y Alonso.

Por una moción, se aprobó la minuta de la sesión anterior, sin leerse.

Gestiones en Washington.

El presidente Iglesias, hizo una amplia descripcion de la labor realizada en Washington ante la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos. Toda la correspondencia privada, fue leida al meeting.

Analizó la situación del movimiento obrero y los casos aun pendientes ante las Cortes del pais, de la pasada huelga agricola y el alza de los artículos de mayor necesidad. Así también, los últimos sucesos ocurridos en Juncos, donde fueron encarcelados la mayor parte de los **leaders** del movimiento obrero y las investigaciones realizadas en este caso concreto, por el Departamento de Justicia de Puerto Rico, y la decisión del Tribunal Supremo de Puerto Rico, manteniendo los derechos de Asociación y libre emisión del pensamiento hablado o escrito.

No obstante, está aún pendiente la cuestión de la reparación solicitado sobre los vejámenes y atropellos realizados en la última huelga.

El Consejo, después de oir la información del presidente, resolvió:

"Que de acuerdo con las declaraciones juradas y los hechos realizados, se prepare una exposición dirigida al gobernador de la Isla, solicitando la separación de los funcionarios que resulten culpables, como una justa reparación al movimiento obrero organizado de Puerto Rico, por los oficiales de la Fedesación Libre."

Y que con el fin de cambiar las condiciones pésimas en que vive y trabaja el trabajador en Puerto Rico, sea agitada la huelga general para el año 1916.

El plan de huelga será preparado por los oficiales del Consejo y enviado a todos los leaders, organizados y vice-presidentes de la Federación Libre, en todo el país. Que estos oficiales comiencen a agitar la opinión, bajo la fórmula de: "Organización y Huelga."

Situación financiera del Consejo.

El Sec. Gen. de la Federación Libre, presentó un estado general de los fondos colectados para la defensa de los perseguidos. Según los fondos ingresados por todos conceptos llegaron a la suma de $1,774.30 y los egresos a $1,714.20, quedando en caja la suma de $60.10.

Cuando se comenzó esta colecta, bajo la base de pro-perseguidos, según el acuerdo del Octavo Congreso Obrero, la suma sobrante que alcanzaba a $98.69 se encontraba envuelta en el déficit general del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre. Hasta el presente se han abonado de los pagos de cuotas la suma de $38.59. as organizaciones deben al Consejo Ejecutivo, de la Federa Libre, la suma de $693.04. De esta suma se ha solicitado el pago inmediato de $464.67, para cubrir los préstamos y créditos pendientes de pago. El movimiento obrero puede y debe realizar el sacrificio de ponerse al corriente.

A continuación se presentó la situación de los casos que tiene pendiente la institución en las Cortes del país.

El Consejo resolvió, que una circular general, firmada por todos los oficiales y vice-presidentes de la Federación Libre, sea enviada a las Uniones, solicitando el pago de sus cuotas y derramas.

Situación general del país.

El presidente Iglesias al tratar de los principales asuntos a considerar en esta sesión, hizo la siguiente información:

1. Los asuntos pendientes, con relación a la labor realizada por la Comisión obrera que asistió a la Audiencia de la Comisión Federal de Relaciones Industriales de los Estados Unidos.

La Comisión Federal de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, según la información cablegráfica, ha hecho su informe y en él recomienda al Congreso de los Estados Unidos: Que las condiciones de los trabajadores de Puerto Rico son peores que aquellas que prevalecen en los Estados Unidos, y se le pide al Congreso que investigue la deplorable situación de los trabajadores de la isla.

El informe abarca la situación general de la nación, y declara que los trabajadores empleados en las industrias básicas están sin ocupación todo el año, la quinta parte.

De manera, que los trabajdores de Puerto Rico, deben estar preparados y en condiciones de aportar todos los datos necesarios para hacer comprensible la situación de Puerto Rico, a la Comisión del Congreso.

2. El estado de los pleitos o procesos que se han seguido a nuestros compañeros en todo el país, y la necesidad de allegar fondos suficientes para su defensa.

La situación de los pleitos o procesos es la siguiente:

Procesados de Vieques:

Apelaciones al Tribunal Supremo de Puerto Rico, por 22 procesados.

Habeas Corpus al Supremo de los Estados Unidos, por todos los procesados de Vieques.

Procesados de Juncos: Absueltos unos y condenados otros.

Procesados de Ponce: Absueltos.

Procesados de San Lorenzo: Apelación al Supremo.

Procesados de Barceloneta: Apelación al Supremo.

Procesados de Cayey y Fajardo: Apelación al Supremo.

En la Cárcel 3 procesados de Vieques.

La información hecha por los Comisionados Rivera Martínez e Iglesias ante la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos en Washington ha sido completa, en todo lo que se relaciona al trato arbitrario y opresivo que recibienron y están recibiendo los trabajadores, y a las condiciones lamentables en que se encuentran.

No obstante,—informó el presidente—hasta ahora el Gobierno no ha hecho nada substancial para reparar las injusticias y los actos de opresión realizados en la huelga agrícola última, y por el contrario las sentencias y los encarcelamientos continúan.

Más, de acuerdo con la acción adoptada, una exposición será presentada abarcando los puntos sobre los cuales se espera que el gobierno insular actúe.

3. La situación general del país, que después de haber producido más de $50,000,000, es la época en su historia que mas brazos ociosos tiene.

La mayor necesidad que tenemos actualmente,—informó el presidente,—es de que los rendimientos de nuestra producción se quedan en el país. La abundancia del brazo no es otra cosa, que la demostración de lo que ha sido dicho y repetido en diferentes formas, de que el gobierno del país, por medio de una sabia legislación, estimule la consolidación de nuevas industrias, a fin de que se quede el 60% de las riquezas que emigran del país.

Nuestra acción ante la legislatura del país, ha chocado siempre con los inteteres creados, representados por las corporaciones e intereses de todas clases. Por eso nuestra mayor labor, debe concentrarse en salvar este problema, que resultará eterno, y andando los años necesariamente ha de convertir la isla en un país convulsivo.

4. La carta orgánica para el Pueblo de Puerto Rico, y la necesidad de enviar una nutrida representación de todos los distritos obreros a Washington, D. C., cuando se abra el Congreso Nacional.

Prácticamente media docena de ciudadanos de Puerto Rico, en unión del Bureau de Asuntos Insulares, de la Secretaría de la Guerra, son los que están elaborando la nueva constitución. La "Nueva Carta Orgánica" para Puerto Rico, se está haciendo sin ilustrar al verdadero pueblo, y que solamente una docena de burócratas americanos y puertorriqueños, son los que a nombre del pueblo, están aconsejando y dictando dicha Constitución al Comité de Asuntos Insulares para favorecer la vanidad e interés de varios **leaders,** y legalizar los privilegios y poder económico del país que posee la Guánica Central, la American Tobacco Company, las corporaciones ferrocarrileras y navieras, y otras corporaciones cuyas enormes ganancias del producto del trabajo del campesino y obrero portorriqueño se llevan del país.

Por eso es indispensable y absolutamente necesario, si los trabajadores han de ser considerados, llevar a cabo siete Asambleas Constitucionales en las cabezas de los departamentos de Puerto Rico, para preparar al país productor a que denuncie todos sus males a la Comisión Investigadora del Congreso; que se habilite de una delegación obrera de dos o más representantes productores por cada distrito para que se hallen en Washington en el mes de Enero próximo, y allí ante las autoridades competentes y los Comités autorizados del Senado y Cámara, proclamen que Puerto Rico, **no está gobernado por las instituciones de libertad y justicia de América, sino por las intereses corporativos; que la "Carta Orgánica" de carácter político exclusivamente,** solo servirá para halagar la vanidad de unos cuantos **politicians,** pero al mismo tiempo **consolidará la horrorosa miseria, el hambre, la opresión y explotación subsistente, ya que por el poder económico monopolista queda garantizado y legalizado para las corporaciones, y aunque la vanidad y poder de ciertos leaders políticos será sancionada, el pueblo productor será una vez más engañado.**

A continuación de esta exposición, el presidente Iglesias hizo las siguientes declaraciones

"Los que hoy claman por la Independencia política del país, y aquellos que la buscan bajo otra forma, son los únicos responsables de la actual situación caótica.

Cuando la huelga agrícola, con el fin de destrozarla y reducir a los campesinos, los cónsules, que a la vez son los hacendados y miembros de las corporaciones, instigados por varios elementos interesados también en destruir las organizaciones de defensa del proletariado, se reunieron y fueron al gobierno a solicitar garantías para sus súbditos e intereses, y enviaron cables al Attorney General de los Estados Unidos.

"La Vanina" y la "Borinquen Sugar Co." que estaban en manos de **receivers** nombrados por la Corte Federal, también pidieron iguales garantías. En la Secretaría de la Guerra se recibieron cables enviados por Behn y otros. La Corte Federal expresó que sus representantes no habían presentado quejas algunas de que hubieran sido molestados por los huelguistas y que consideraba que la situación no era tan grave que garantizase tal acción.

Los Birds, de Fajardo, fueron los primeros en firmar contratos con los trabajadores agrícolas, y fueron también los que ocasionaron las perturbaciones, que trajeron los sucesos y persecuciones de todo el país. Repitió que la única preocupación de los **leaders** del país es el halago personal."

El Consejo resolvió Que la mayor lucha de los elementos debe reconcentrarse en que en la nueva Carta Orgánica se dé márgen a la defensa de los intereses económicos e impida que nuestras riquezas en su inmensa mayoría, emigren al extranjero.

Que por los oficiales del Ejecutivo se prepare un **Apeal** sobre la Carta Orgánica a fin de que sea firmada por más de 40,000 habitantes, y enviado al Presidente de los Estados Unidos y Congreso.

Y por último, la preparación de la huelga general, a fin de cambiar el **status** económico más desgraciado en que viven las masas aherrojadas de los campesinos y obreros en el país.

Declaración política.

En asuntos generales, la siguiente declaración fué unánimemente aceptada, introducida por el presidente Iglesias:

Declaración:—Que la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, no defenderá ni endosará Partido político colectivamente de ninguna clase, ya sea este republicano, unionista, socialista o de cualquier otra denominación.

Mantendrá la declaración de la American Federation of Labor, de **defender a sus amigos y combatir a sus enemigos,** endosando preferentemente a los amigos organizados probados, que hayan demostrado su amor con hechos tangibles a los principios del **Trade Unionismo,** como están representados por la American Federation of Labor y Federación Libre.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico no se hace responsable en manera alguna de ninguna combinación de carácter político que hagan sus miembros individualmente con cualquier partido político, estando en libertad todos y cada uno de sus miembros de proceder en política como sus convicciones se lo aconsejen.

Las campañas políticas que se llevan a efecto localmente, a nombre de los trabajadores, no tienen conexión alguna, con la Federación, ni la Federación Libre se hace responsable de ellas en ningún modo, cualquiera que sean las personalidades organizalas que tomen parte en las mismas.

Los candidatos obreros organizados, son los únicos que tienen derecho a pedir endoso oficial.

A las ocho de la noche se declaró cerrada la sesión.

Rafael Alonso.
Sec. Gen. de la Federación Libre.

La Lucha de Europa.

Madrid, 12-VI-15.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Estimado amigo y camarada: Cerca de dos meses tardo en contestar a su grata carta del 20 de Abril. Achaque esta tardanza al exceso de trabajo que sobre mi pesa y no a otra cosa, pues es muy de mi gusto el mantener esta agradable correspondencia con Vd.

Veo con gusto la marcha que lleva "JUSTICIA", que leo muy complacido. Habrá visto, en los últimos números del "SOCIALISTA", como nos hemos ocupado del movimiento obrero y socialista portorriqueño, en dos artículos. Para ello, nos están sirviendo de base "JUSTICIA" y "UNION OBRERA".

Insisto querido amigo Iglesias, en mis apreciaciones acerca de Gompers. No desconozco su obra, pero creo no son muy de aceptar algunos de sus procedimientos. (Porque los cree conservadores.)

Ha creado, cierto es, una fuerza formidable, con una inteligencia y una actividad dignas de admiración. Pero esa fuerza, precisamente por haber empleado como táctica, según Vd. dice muy bien, "utilizar todos los medios que la sociedad actual puede ofrecer para ponerlos al servicio del proletariado", lo mismo puede ser un elemento para acelerar la emancipación social, que es el norte de todo el movimiento obrero, que puede ser un obstáculo terrible para el momento revolucionario.

¿Quiere Vd. una prueba evidente? Esta; la guerra que hoy desvasta el centro de la Europa, la potentísima organización obrera, puramente obrera, de Alemania, no tenía un espíritu socialisticamente revolucionario. Ni el movimiento sindical europeo, en general, tampoco. Había un gran desnivel entre las organizaciones puramente socialistas y las solamente obreras. ¿Efecto? Que esa enorme masa obrera, no ha tenido el necesario valor de ideal, el alma revolucionaria indispensable, para oponerse a que el magno conflicto estallara. Y la organización socialista se ha encontrado pequeña, impotente, para enfrentarse con los poderes de reacción, imperialistas, que han desencadenado la catástrofe. ¿Consecuencia? Que cuando a la organización obrera se le da un caracter de adquisición de mejoras materiales e inmediatas, se la infunde, por el mismo hecho, un espíritu conservador, poco generoso, egoista, capaz de encogerse de hombros ante toda elevada iniciativa de libertad y redención para la humanidad, si ha de significar de momento, algo que no afecte a las meras relaciones entre el capital y el trabajo. Organización obrera sin ideal, no se diferencia apenas de organización capitalista para explotar determinado negocio.

Se lo digo con todo el corazón, como socialista y como revolucionario. Deseo asimismo, muchos aciertos y éxitos positivos al movimiento obrero puertorriqueño y, obre todo, al movimiento socialista que se inicia. Sea Vd. de él, amigo Iglesias, porque en Vd. creo ver, me complazco en creer, a través de sus escritos y de su labor, una inteligencia y un corazón que harán mucho bien a las ideas redentoras en esa isla.

Le abrazo fraternalmente,

E. Torralva Beci.

Las Tipografías de Puerto Rico y el Departamento de Sanidad.

Por orden de la Sanidad se han cerrado varios establecimientos en toda la isla, por no estar en condiciones higiénicas, tal como lo prescriben las leyes de sanidad de este país; pero hasta la fecha, no hemos tenido noticia alguna de que un taller tipográfico haya sido cerrado por denuncia presentada por algún operario empleado como tipógrafo, prensista, encuadernador, litógrafo o cualquiera otra persona perteneciente al arte. Cualquiera que como nosotros haya tenido oportunidad de entrar en una imprenta, tales como Boletin, Cantero y Fernández, Tiempo. Democracia, La Correspondencia, Real Hermanos, y demás talles, habría de preguntar si los que trabajan en tales sitios, son seres humanos.

Es necesario un arranque de indignación para protestar del estado antihigiénico que prevalece en los talleres, aquellos que más viven dentro de lo nauseabundo son los elementos más reaccionarios a la organización, y son los que más defienden a los amos que les explotan. Tal sistema de servilismo es vergonzoso que ocurra entre el elemento tipográfico de un país que figura en al línea de los países del mundo civilizado, sino que estos se esfuerzan por organizarse para mejorar sus condiciones de hombres libres, dignos de mejor trato.

A veces hemos pensado en este estado de cosas y desde las columnas de este emanario "JUSTICIA", hemos señalado tan grave mal que afecta no solo a la salud si que también a la moral del hombre.

Aunque nunca hubiéramos querido tratar este asunto, porque creímos que el Departamento de Sanidad habría de fijar su atención en ello, hoy nos vemos compelidos a así hacerlo para la defensa y garantía de nuestra salud.

Creemos un deber señalar a este Departamento los males siguientes:

La falta de aire y de luz que con motivo de un local demasiado pequeño para esta clase de talleres se destina, la aglomeración de mercancías, maquinarias, materiales en desuso y el apiñamiento del personal descomponen el aire de tal manera, que hasta una persona de olfato poco desarrollado habría de darse perfecta cuenta de tal descomposición atmósferica.

La posición que ocupan los mal llamados inodoros en algunos talleres como El Boletín, Real Hermanos, Cantero y Fernández, Tiempo, Democracia, La Correspondencia, y otros de los mismos salones de trabajo o inmediatos a estos, produciendo naturalmente emanaciones fétidas, las cuales el operario tiene que aspirar y llevar de contínuo a sus pulmones.

La conversión de patios en salones de trabajo en los tiempos húmedos hace que contraigan enfermedades tales como la filaria, hericipela, reuma. etc.

Para los talleres tipográficos parece ser no aplicables las leyes de sanidad que prescriben el uso de filtros para el agua, escupideros y otros implementos sanitarios que pongan a salvo la salud pública.

Por tales razones esperamos que el departamento haga una completa investigación de los casos que se denuncian, pues siempre hemos tenido verdadera confianza en los hombres que representan el Departamento de Sanidad en este país. Y por tanto esperamos que se obligue a los dueños de talleres a cumplir las leyes y a llevar a cabo las reformas que fuesen necesarias.

B. Rivera.

Cuerpo Consultivo Conjunto.

A todas las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico; a todos los oficiales de las Uniones de Tabaqueros; a todos los miembros de la Unión Internacional, y muy especialmente a todos los Secretarios Financieros:

La circular que transcribimos más adelante, es una carta que el Presidente Internacional dirige oficialmente con fecha 18 de Agosto, a uno de los más antiguos e inteligentes Oficiales del movimiento obrero de Puerto Rico, y por ser ella de una aplicación general a todos los oficiales financieros de la Isla, en cuanto a las instrucciones que la misma contiene, hemos creído conveniente publicarla.

El texto de esa circular, tiene el propósito de dar una cumplida satisfacción al oficial cuyo nombre por su modestia omitimos. pero la misma contiene declaraciones drásticas y constitucionales que los oficiales financieros deben conocer así como los miembros, y una de ellas es: "Que los miembros que por carecer de trabajo deban derramas internacionales por más de 16 semanas, no son tales miembros de la Unión, pues de acuerdo con la ley están suspendidos.

Tomen nota los Secretarios, y pónganse en guardia los miembros, y activen el pago de sus cuotas y derramas, pues se van a encontrar con que cuando vengan a la Unión en solicitud de cualquier beneficio, ya desde hace algún tiempo han sido suspendidos, sin que ningún aviso se les haya dado.

La constitución no obliga ni al Secretario ni a ningún oficial a comunicar al miembro que va a suspendérsele. El miembro tiene el deber de saberlo. Su libreta se lo dice todos los días y todas las semanas. Es un calendario que no se equivoa. Los miembros no pueden alegar que ignoran el proedimiento. pues llevamos ya más de diez años de práctica.

La Carta del Presidente Internacional dice como sigue:

"Chicago, Ill., Agosto 18 de 1915.

Estimado Sr.:

Contestando a la vuestra que se refiere al asunto de las derramas, permítame decirle que en mi anterior comunicación no he puesto en duda, ni siquiera he pensado en poner en duda ni lo más remotamente siquiera, vuestra honradez en este asunto, pero usted como Seceretario se dará cuenta de que la primer derrama impuesta en 1915, lo fué en 22 de Febrero, y aunque los miembros estén todos sin trabajo, la ley distintamente dispone que tales derramas deben pagarse dentro de las 16 semanas desde la fecha en que fué impuesta, o de no hacerlo así, los miembros quedan suspendidos. Ahora bien; no es que yo me empeñe en que usted realice lo imposible, pero cuando vuestros miembros quieren beneficios, ellos jamás preguntan si tenemos o no el dinero para pagarles, sino que los quieren y los solicitan, y los beneficios y demás gastos no pueden pagarse si los miembros no pagan sus cuotas y derramas. Usted verá que de acuerdo con la ley, vuestros cobros por derramas pagadas por los miembros al finalizar las 16 semanas, deben demostrar un total de un dollar por cada miembro que lo haya sido desde Febrero 20 de 1915. De la misma manera la segunda derrama impuesta en Junio 21 de 1915, debe ser totalmente pagada por todos los miembros que estén trabajando dentro de las ocho semanas a contar de la fecha en que fué impuesta, y aún admitiendo que todos los miembros estuvieran sin ocupación, ellos no podían tener derecho a deber esa derrama por más de 16 semanas a contar de la fecha en que fué impuesta, pero no tienen derecho a 16 semanas a contar desde la fecha en que quedan sin trabajo, según parece que se está haciendo, después de haberse impuesto la derrama. La única excepción que puede hacerse, y que constitucionalmente se hace, es en el caso en que un miembro no tiene un año de serlo y que se enfermare antes de tener derecho a beneficios. En este caso señalado, el tiempo se extiende hasta que el miembro ya está bien o entra en el disfrute de beneficios.

Confiando en que usted ampliamente entenderá esta comunicación, y solicitará urgentemente de los miembros el que se den cuenta de la necesidad de cumplir sus deberes en este y en todos los casos, queda vuestro,

Fraternalmente,

(Firmado) **G. W. Perkins,**
Pres. Int."

A LOS AGENTES.

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado durante las dos últimas semanas. Recomendamos a todos más actividad en los envíos, para la buena marcha de la Administración.

Día de Propaganda en Comerío.

El domingo 29 del pasado mes de Agosto, 1915, salieron de San Juan a las ocho de la mañana, con dirección a Comerío, los estimados camaradas Santiago Iglesias y Rafael López Landrón, con el propósito de darle a los trabajadores de aquella localidad la gran oportunidad de reafirmación de los hermosos principios de redención obrera que mantiene firmes e indestructibles nuestra caracterizada institución, Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

A las nueve llegaron a Bayamón, donde les esperaban los compañeros Epifanio Fiz y Cirilo Avilés, quienes les acompañaron en su viaje para prestar también a la causa sublime de la felicidad humana sus juveniles brios para continuar empujando en la verdadera y franca vía del progreso hácia la libertad a la inmensa hola humana, máquinas constantes de producción que forman en este país la segunda patria, la horrorosa patria de los menesterosos con una larga vida de hambres, miserias y esclavitud vergonzosa producida por los mezquinos salarios.

El privilegio feudo-corporacionista, mantenido en 1915, con los crímenes sociales más cobardes, las más inícuas persecuciones y encarcelamientos, obra de los esbirros del capital y gobierno su consecuente y predilecto amigo, para satisfacción de los amos en contra de la más pequeña aspiración de un pueblo hambriento de alimentos y Justicia en los críticos momentos de no poder soportar más la situación e hizo uso de la huelga su única arma formidable hasta el presente para sentir sus dolores del pasado condensados en un grito formidable de protesta general de cuarenta mil trabajadores deseossos de encauzarse en las nuevas corrientes de las ideas precursoras de una libertad verdad para el siervo de la islilla de los poetas, patriotas y libertadores.

Llegamos a Comerío, después de magnifico viaje y haber contemplado la preciosa vista que nos ofrecía le represa nueva de la Porto Rican Light and Power Co., la que visitamos interiormente, donde el cerebro humano ha realizado una de las más grandes obras artificiales, pero por desgracia aún para el país, ha sido hecha no para el bien común, sino que es caudaloso río de oro de Quinientos mil Dollars, anuales, que tiene su tremenda delta en el Canada, dejandonos solamente el cieno de la miseria.

Llegamos a Comerío, y a nuestra llegada un buen número de compañeros nos recibió con demostraciones de sinceras simpatías. Después de corto tiempo de cambio de impresiones y saludos se empezó la labor sobre el estado general y condiciones de las uniones realizándose un magnífico trabajo por los camaradas Iglesias y Avilés. En las investigaciones hechas sobre la situación financiera y manejo de los intereses de estas organizaciones resultó una honradísima administración en todas. Una instrucción fué hecha a todos los oficiales en sus respectivas uniones dándose un conocimiento general a todos los miembros de los beneficios prácticos directos e indirectos de las Uniones de Oficio y los fines que encierran en provecho de los que viven de un salario.

Ni se había terminado esta importante labor de donde depende la fuerza o debilidad de todas las cuestiones obreras, cuando ya había empezado una magnífica conferencia en el culto protestante. Conferenció el Dr. R. López Landrón, único profesionalista de inteligencia clara y robusta y magníficamente desarrollada, aunque dentro de la ficticia felicidad de la sociedad opresora, pero desde esta pudo comprender el eterno dolor de los caídos del árbol de esa sociedad que se sostiene sin raices propias, dándole la fuerza incomparable de su inteligencia, cual poderoso nervio a esta humanidad de ajusticiados por el negro egoismo del capital. Después, ante esta inmensa concurrencia siguió hablando en la plaza pública terminando sus elocuentísimos párrafos con raudales de enseñanzas prácticas para el pueblo.

Al terminar nuestro camarada que no podía ser otro que el Lcdo. Rafael López Landrón, ya los camaradas Iglesias y Avilés, habían terminado su trabajo interno en las organizaciones, siendo satisfecho el anhelo que tenían los trabajadores de Comerío, de oir al incansable Iglesias, que subió a la tribuna hablando por más de una hora, siendo interrumpido a cada momento por los nutridos aplausos del pueblo, deseoso de oir su verbo. Fué su discurso un torrente de principios doctrinarios de nuestras ideas.

Admiración casi inexplicable causa el cambio realizado en la clase trabajadora de Comerío, aplaudiendo y aceptando las prédicas del hombre que hace poco tiempo no quisieron oir y lo creían o se les hizo creer como el elemento mas funesto para los intereses de los trabajadores; pero todo lo que se sostiene por la ignorancia y el engaño malicioso cae por su propio peso, cuando menos es esperado, abriéndose paso a la verdad que es la nueva senda tomada por el elemento productor de Comerío y de toda la isla, para luchar por su propia causa prestando sus energías al sublime ideal del sentimiento, pensamiento y sufrimiento del pueblo abandonando el caduco caciquismo edificado sobre una base insólida que se derrumba hoy precipitadamente para no levantarse jamás por los intensos golpes recibidos por el hacha demoledora de la Federación Libre.

Al teminar el camara Iglesias, creíamos haber terminado el acto público, cuando en medio de un espontáneo clamoreo se oyeron las voces de ¡¡¡Que hable Avilés....!!! Subió el camarada Avilés a la tribuna haciendo saber a sus compañeros trabajadores la imposibilidad de ser aclamado por su inteligencia y conocimientos profundos de la causa o por verbosidad como lo habían hecho Iglesias y López Landrón, sino que era la demostración expontánea de una corriente de simpatas, quizás obtenida por la labor realizada en la pasada huelga agrícola en la localidad como igualmente se le había demostrado el buen camarada Epifanio Fiz, en diferentes ocasiones.

Este importante acto ha sido el más hermoso realizado en Comerío, o el que seguramente habrá hecho cambiar el ambiente de odios creados por los acomodados en contra la miseria; pero trabajadores de Comerío defender el principio de organización por todo y ante todo

C. Avilés.

DE LAS CARTAS SEMANALES DE LA A. F. of L.

OPRESION EN PUERTO RICO.

Washington. — El organizador de la American Federation of Labor Iglesias y el Presidente Martínez, de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico, expresaron a la comisión de Relaciones Industriales, la semana pasada, las condiciones opresivas que dominan la isla.

Solo después que la isla fué ocupada por los americanos, dijo Martínez, los portorriqueños supieron que los hombres tenían iguales derechos. "A medida que nos hemos ilustrado—dijo—hemos comenzado a protestar de la forma en que hemos sido tratados en el pasado." El testigo manifestó que apesar de la creencia de los trabajadores de que tenían el derecho de organizarse y la libertad de la palabra, habían sido arrojados entre las cárceles por el más futil pretexto. El empleo de las mujeres y los niños en las industrias que anteriormente ocupaban hombres, al doble del precio en la vida que ahora prevalece, fué mencionado como un factor en la causa del desasosiego.

"Demandamos protección para las viudas y los huérfanos de los trabajadores matados en las industrias, y queremos que los grandes amos, los abogados de las corporaciones y los jaleadores políticos cesen de intervenir en los asuntos de nuestras organizaciones obreras, —dijo el Presidente Martínez.

El organizador Iglesias relató a la Comisión las brutalidades de los oficiales hácia los trabajadores en la reciente huelga de los trabajadores agrícolas. El testigo, en unión de los oficiales de la American Federation of Labor, había sido "arrancado de la tribuna" por los policías y lanzado en insalubre celda cuando ellos estaban hablando a los huelguistas. Muchos de los huelguistas son tan pobres que viven entre los árboles y los campos pantanosos del azúcar. El testigo dijo que le pegaban fuego a los edificios y después acusaban de ese crímen a los huelguistas con el propósito de desacreditar su causa. Veintenas de trabajadores fueron arrestados y enviados por el ferrocarril a las cárceles sin el derecho de procurarse abogados y citar testigos.

Los oficiales de Puerto Rico niegan estas manifestaciones y hablan con energía sobre la neutralidad del gobierno en tiempos de huelga. . El Comisionado O'Connell preguntó si el Gobernador de Puerto Rico no había aconsejado a los huelguistas tabaqueros a que aceptasen el ofrecimiento de sus patronos. Este incidente no pudo ser recordado por los oficiales, pero después mientras estaba declarando el Presidente Gompers, estableció que esta huelga ocurrió mientras estaba en la isla; que el Gobernador adoptó esa posición y que él (Gompers) aconsejó a los tabaqueros mantenerse en la lucha. Ellos siguieron su consejo y ganaron.

La protesta de los puertorriqueños escuchada.

Washington. — El Presidente Gompers y el Secretario Morrison, acompañados por Santiago Iglesias y P. R. Martínez, representantes de la American Federation of Labor en Puerto Rico, estuvieron en la Casa Blanca la semana pasada y presentaron una protesta del trabajo y las condiciones de los portorriqueños al Presidente Wilson, por conducto del Secretario Tumulty, el que prometió traer el asunto, en unión de todos los documentos a la atención del Presidente.

Los federados libres declaran que las condiciones en la isla son intolerables y que los derechos constitucionales son negados a los trabajadores cuando intentan mejorar sus condiciones. La reciente visita del Presidente Gompers a Puerto Rico le cualifica para poder hablar con conocimiento de los asuntos, que fueron discutidos extensamente en la conferencia de dos horas. El Secretario Tumulty dió seguridades que la protesta será debidamente considerada e investigada, lo más pronto posible.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

CABO ROJO.

Labor fecunda en pró de la causa.

El catorce de Agosto con motivo de hallarse entre nosotros el Organizador de los carpinteros, camarada Emilio Fariza, quien vino en funciones de su cargo y atendiendo a invitación que de antemano habíale hecho la local de carpinteros No. 1455, acórdose la celebración de un mitin en la plaza pública. En dicho mitin, que resultó un verdadero acontecimiento, hicieron uso de la palabra los compañeros Irizarry, Jordán, Fariza y el que suscribe. Los asuntos tratados fueron de gran interés.

Domingo.—En este día hubo asamblea a las dos de su tarde, tratándose grandes cuestiones, en la misma. Varias resoluciones fueron pasadas, tendentes, casi todas, a proporcionarle trabajo a 40 carpinteros que hoy no hacen ni ganan nada, gracias al infame sistema social que padecemos y cual bestias soportamos.

También este día la Directiva de esta poderosa Unión Agrícola No. 14837 constituyéndose en sesión y trató asuntos importantes.

Lunes.—El Organizador Fariza, visitó a los dueños de Tahonas y por la tarde celebró con los panaderos una asamblea. Ignoramos lo tratado en esta última, pero sí sabemos que las gestiones de Fariza para llegar a un arreglo con los recalcitrantes dueños de panaderías no tuvieron el resultado apetecido.

A las ocho de la noche (del lunes) y en el teatro se verificó un mass meeting dedicado a las sombrereras. Como resultado del mismo constituyóse una Unión de Sombrereras. De este acto hablaremos más extensamente en otra ocasión.

—No sabemos que nuestras autoridades hayan hecho nada para evitar el mal que denunciábamos en nuestras notas anteriores. Será que no merece llamarse sport bochornoso el que los niños vayan a gozarse en el asesinato de las reses y otros animales? Esperemos.

—Cabo Rojo tiene un cementerio donde los muertos navegan cuando llueve. Entérese Mr. Lippitt de esto que resulta un peligro.

SAN LORENSO.

En la reunión regular celebrada por esta Unión de Tabaqueros No. 333 el 18 del corriente, fué leída por el Seceretario financiero, una carta del Organizador general de los Tabaqueros, camarada P. Rivera Martínez en la cual autoriza a esta local para que inicie miembros de a DOLLAR.

Tomando en consideración varios camaradas que el tiempo concedido para la iniciación de un DOLLAR, sólo es por seis semanas, se nombró una comisión pro-organización compuesta de los entusiastas camaradas Ramón González, Diego L. Mejías, Fernando Velázquez, A. González, Hipólito Claudio, Ramón I. Reilova, y José Borges, los cuales hasta la fecha vienen trabajando muy bien, pues han empezado a dar mítins y dentro del taller y se leen diariamente pliegos llamando los compañeros que se hallan alejados de las filas organizadas a que ocupen sus puestos.

Si dichos camaradas continúan con el mismo entusiasmo que hasta la fecha, obtendrán un gran triunfo, pues hay bastante espíritu de organización dentro del elemento trabajador.

En los momentos actuales en que las clases productoras de Puerto Rico atraviesan por un período de miseria y opresión, aparece la gran institución Federación Libre, que se asemeja a la madre amantísima, dispuesta siempre a perdonar las faltas cometidas por sus hijos y les llama cariñosamente a su seno para prestarle su valiosa ayuda.

Si los trabajadores puertorriqueños hahacemos caso omiso de las organizaciones de oficios, y no nos preparamos para la gran lucha que se avecina nuestras condiciones irán de mal en peor y luego convertidos en mendigos, terminaremos nuestra vida de sacrificios y penalidades en asquerosos hospitales.

Parece que nos hemos familiarizado tanto con la miseria. que ya nos es completamente indiferentes todos esos cuadros patéticos que diariamente contemplamos donde quiera.

Corresponsal.

SAN GERMAN.

La Unión local de Carpinteros No. 608, está interesadísima en mover a los oficios todos en aras de la organización. Y con tal motivo en uno de sus meetings recientes, acordó llevar a cabo la celebración de una asamblea de Trabajadores y en ella considerar los asuntos de los **sin trabajo**.

El camarada José Ramón Quiñones, interpretando uno de los más importantes acuerdos de su Unión de Carpinteros de la cual es su más prominente leader, se dirigió en comunicación oficial a la Junta Escolar solicitando los salones de la High School, u otro cualquiera de las escuelas actualmente cerradas por virtud de las vacaciones, para llevar a cabo la celebración de dicha Asamblea, en la cual. era objeto tratar cuantos asuntos económicos afecten a trabajadores en esta localidad, y según tenemos entendido así se le expresó y dijo a dicha Junta Escolar en la comunicación a que antes hemos hecho mención, y a la cual dió la siguiente réplica:

Agosto 29 de 1915.

Sr. José R. Quiñones Font,
Ciudad.

Sr.:

En contestación a su carta solicitando los salones de las escuelas de continuación para una Conferencia Pública, **tengo el gusto de manifestarle que la Junta Escolar accederá a su solicitud** siempre que se nos determinen los asuntos a tratar, por los oradores que han de tomar pate, y si está ese Comitté dispuesto a sujetarse en cuanto a formas a la moderación que exige la circunstancia de que este permiso comprende el uso de propiedad pública.

De Vd. muy atentamente,

(Firmado) **Abraham Toro Lugo,**
Pres. de la Junta Escolar.

Indudablemente, los oradores obreros están siempre dispuestos a la cultura y era de suponerse más en el local de una escuela

No hacemos ninguna clase de juicios ni comentarios, porque la Federación Libre es poderosa institución que en San Germán nadie vencerá.

Corresponsal.

CAROLINA.

Los patriotas apoyan la ignorancia.

Se acercan los días de darle principio al nuevo curso escolar y nada se ha hecho en favor de los niños pobres que estudian grados altos en las escuelas públicas de Puerto Rico, cuyos padres tendrán que comprar los libros si quieren que sus hijos se instruyan. Nótese en esto, más bien que la impericia en el areópago insular al cofeccionar las leyes, un acto de mala fe de los oligarcas patricios de ambos cuerpos colegisladores reduciendo el presupuesto escolar y privándose, de manera tan inícua, de la asistencia a los planteles de enseuanza a una inmensa mayoría de alumnos que en vez de ser útiles a la sociedad mañana, se convertirán en párias o bestias del régimen burgués o capitalista que no quiere, que no puede permitir que la clase proletaria se amancipe de su infamante opresión. Parece que hay como una consigna entre los encopetados y los mandarines para aniquilarnos y que no podamos levantar cabeza, porque es muy notorio eso de dejar a los niños pobres sin libros para que los padres los compren, cuando éstos infelices hacen esfuerzos sobrehumanos, realizan enormes sacrificios par apoder conseguir un par de zapatos y trajesito de inferior calidad y así poder mandar sus hijos vestidos a la escuela, siendo mayor la lucha que sostienen para poderles proporcionar el desayuno a tiempo. A qué ahora no habla la prensa dedicando columnas enteras a este asunto? a qué no se pronuncian discursos enérgicos y vibrantes que conmuevan al pais?, a que no se forma un comité paternal, y a qué no hay una exaltación de patriotismo como el que hubo cuando se pretendió matar el idioma inglés en los primeros grados, cuya equivalencia es otra mala intención igual a la de los libros para que los niños pobres ni se instruyan?

Asunto es este que merece ser tratado por plumas autorizadas en extensos editoriales y no por un corresponsal, que además de ser incapáz, tiene que circunscribirse a enviar notas cortas.

"El Labor Day" se celebró con mucho entusiasmo en este pueblo por el elemento trabajador. Nada más grato que conmemorar la fecha con que la historia honra al trabajo, dando al obrero nuevas orientaciones para lo porvenir.

La buena idea puesta en práctica en San Juan por la administración de "JUSTICIA" nombrando comisiones que distribuyan el periódico por todos los barrios y subarrios, ha sido secundado por el agente de dicho semanario en Carolina, alcanzando un grandioso éxito. Los entusiastas camaradas Luís Pérez, Alvaro Cruz, Julio Canales y Antonio Rivera, son los encargados de hacer que la luz de la libertad llegue hasta el último barrio de la jurisdicción de este pueblo e ilumine del hombre ignaro las conciencias dormidas. El ejemplo es digno de imitarse en todo el país y así cumplirse pronto aquello que decía el sublime escritor Chateaubriand: "tratad de persuadir a las masas cuando las revoluciones de la prensa penetren diariamente de ciudad en ciudad, de aleda en aleda; tratad, os digo, de persuadir a ese pobre, cuando tenga las mismas luces que vosotros que no debe someterse a todos las privaciones, en tanto que vosotros tenéis, sin trabajar, todo lo superfluo de la vida; no pidáis a la multitud virtudes superiores a su inteligencia."

F. Rivera.

CAYEY.

El movimiento obrero en esta localidad está muerto. Los hombres que dirigen las Uniones no parece sino que están en una inacción momiástica.

El "Labor Day", el día del trabajo ha pasado como si tal día no existiera en el Almanaque del trabajo organizado. No me explico a qué se debe esto; y tiene que existir algo, algo que no deja hacer, algo que estanca la marcha progresiva de la Federación Libre.

Yo me atrevo a llamar la atención aquí por medio de estas líneas a los hombres que son los verdaderos sostenedores del movimiento obrero en Cayey. Sierras, Vegas Montañez, Cornelio, Juan M. León, Cruz Díaz, J. Torres, F. León, R. Delgado, V. Vicente, A. Vicente y muchos más, que han aportado en otras ocasiones gran fuerza al movimiento obrero. Yo no les llamo la atención porque ustedes no hayan trabajado, sino todo lo contrario. Pero desde hace próximamente seis meses, desde el Congreso obrero para acá puede decirse sin temor a equivocarnos que en vez de progresar hemos retrocedido. Esto es con eso. Sacar a relucir ejecutorias innegable. Por eso digo que algo existe. ¿Será miedo a la policía, o será miedo a la indiferencia de los trabajadores organizados y no organizados?

No todo se ha perdido, puédese hacer algo todavía; no hay que hacer nada más que un pequeño esfuerzo y podemos volver a mover las huestes del trabajo desorganizado.

Dejemos los resquemores a un lado; dejemos las envidias a otro y a trabajar por las organizaciones de oficios. No digamos a los que trabajan en algún sentido en bien de su unión, **esto o aquello está mal.** Los que nada hacen y todo lo critican, no dejando hacer, deben reconocer que ningún bien hacen obreras más o menos reconocidas en el país, eso, también debe de echarse a un lado y a colocarse cada cual en su sitio y trabajemos todos por reclamar nuestros derechos tan vilmente conculcados dentro de la institución Federación Libre.

¿Oirán mi sincero reclamo los compeñeros citados? Aunque sea uno solo que acompañe a este que escribe estas líneas a trabajar en bien de la institución. Ese **uno** tiene que sentirse hombre libre. **Más bien hace a la sociedad un solo hombre libre que obliga a que se le respeten sus derechos, que mil esclavos,** llenos de preocupaciones, que toleran que los pisoteen. Un Espartaco hace más bien a su patria, que miles de Romanos soportando a un Nerón.

El contagio de la abyección hace la ruina de los pueblos durante varias generaciones, porque el apocamiento y la degradación de carácter es transmisible como la lepra o el cáncer. Si queréis pueblos libres y dignos, enseñadles desde niños a conocer sus derechos para que los hagan respetar, y sus deberes correlativos para que se acostumbren a cumplirlos.

Eusebio Colón.

FAJARDO.

El lunes 23 del que cursa, fueron invitadas las damas obreras de este pueblo, para llevar a efecto una asamblea en los salones de la Federación Libre, con el propósito de que el Día del Trabajo llevasen representación en la fiesta que se va a llevar a efecto en ese día.

Y por tal motivo menos que dar las más expresivas gracias por la atención de fuimos objeto por parte del sexo bello, que supo responder a tan laudable obra de amancipación proletaria, y vemos de una manera verdad que también la mujer fajardina se prepara para las presentes luchas de redención de los eternos explotados de la burguesía encopetada. Hicieron uso de la palabra en este grandioso acto los camaradas siguientes: en primer término: B. Deniz, P. Flores y otros Muchos que en estos momentos no recuerdo, en medio del gran entusiasmo que reinaba tuvo el gusto de dirigirnos la palabra, la camarada Juana Soto, quien de una manera inteligente llamó la atención a todas sus compañeras para que pusieran todas sus energías para librarse de la esclavitud que por tanto tiempo venimos sufriendo, por este maldito régimen social.

Acto seguido se llevó a efecto el nombramiento de la comisión de la cual no podemos dar sus nombres por no recorcordarlos en estos momentos, no habiendo otro asunto de que tratar fué clausurado el meeting.

Hasta otra.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

La Influencia de la Prensa Obrera.

(Del Servicio Semanal a la Prensa de la Comision del Servicio Social, de la Federación Americana de Sociedades Catolicas.)

(PARA "JUSTICIA".)

Desde su propio punto de vista, aquel de los intereses económicos, y tratando muy poco, aparentemente, de las otras fases de los problemas del mundo, excepto cuando se relacionan con el bienestar del trabajador americano, dentro de sus propios hogares y asociaciones, la prensa obrera ha venido a ocupar una actitud más sana en el periodismo secular, sobre las cuestiones de la guerra. Regularmente leemos y buscamos en vano en la prensa obrera fanfarronerías, prejuicios de nacionalidad, preferencias hácia alguno de los beligerantes, falsa alabanza y **jingoismos**, política agresiva con el exterior. No encontramos insinuaciones públicas o privadas en favor de los interesados en municiones y armamentos y aún menos todavía podían ser acusados de influencia anti-inglesa, incluyendo en esta categoría a la prensa obrera del Cánada.

Los editores obreros no son hombres procedentes de las Universidades, con pretenciones de una educación refinada. Pero, comprenden los problemas del trabajador que afectan a las masas del pueblo. Instintivamente conocen que aquellos que más gritan por la guerra son los peores enemigos con quienes tienen que contender en la paz, si el antagonismo de la lucha industrial puede en verdad terminarse pacíficamente. Sus uniones obreras han sido para ellos una escuela en que han aprendido más que lo hijos de los ricos en las universidades de oro y plata. La prensa obrera refleja todo esto y convierte la vida en una política libre de sofisma, sana, humana, sin temores y democrática. No existe más fuerte influencia hoy en América en contra de los periódicos metropolíticos a los cuales se refiere Mr. Bryan que la American Federation of Labor, todas las sociedades de la paz y los elementos américo-alemanes.

Una Razón y un Método.

En conclusión, deseamos recomendar a los amigos de la Federación Católica la resolución adoptada por la American Federation of Labor y preguntarles si no es el deber de la democracia americana cristiana hacer por la democracia cristiana del mundo, lo que la American Federation of Labor se propone realizar por el Movimiento Obrero Internacional.

La resolución colocada más adelante representa solo una parte:

"**Considerando:** que la experiencia política demuestra que los asuntos e intereses de todo el pueblo se promueven en la proporción como estén representados en el gobierno, y el gobierno sea responsable de ellos, siendo necesario que los trabajadores tengan una voluntad y una voz efectiva al determinar las relaciones internacionales, y

Considerando: que los trabajadores de todas las edades tenían razones especiales e imperativas para defender y esforzarse en asegurar disposiciones protectoras del mantenimiento de la paz y de la justicia, desde el momento que sobre ellos descansa el peso de la lucha actual y las contingencias del campo de batalla, así como las zozobras y los sufrimientos que acompañan a la guerra y siguen después, se dejan sentir con mayor intensidad en ellos y los que dependen de ellos y el costo de la guerra cae desproporcionadamente sobre sus inadecuados recursos; y

Considerando: que los trabajadores asalariados de las naciones civilizadas han establecido relaciones fraternales con el fin de estrechar los lazos de unión entre las organizaciones obreras de todos los países para el desenvolvimiento de ideales e intereses comunes, y para la comunicación frecuente y normal, cooperación y cambio de representantes, lo que ha traído una inteligencia y simpatía entre las organizaciones y sus miembros en los diferentes países, relaciones que son necesarias para el comienzo y continuación de la paz; y por tanto sea ello

Resuelto: que nosotros, los delegados del movimiento obrero organizado de América, expresamos y por la presente enviamos a los movimientos obreros organizados de Europa nuestros saludos fraternales y simpatías en sus grandes sufrimientos y desastres, y que expresamos nuestra más ardiente esperanza por la más pronta cesación de la terrible lucha que ahora asola las tierras, destruye las familias y llena de pobreza las naciones de nuestros compañeros trabajadores y sea además,

Resuelto: que la Convención de la American Federation of Labor, en vista del Congreso general de la paz, que sin duda alguna será celebrado a la terminación de la guerra, con el fin de ajustar todas las reclamaciones y diferencias, disponemos y autorizamos al Consejo Ejecutivo a citar una convención de los representantes del trabajador organizado de las diferentes naciones, para reunirse en la misma fecha y en el mismo lugar, a fin de que sugestiones puedan ser hechas y tal acción tomada que pueda contribuir a la restauración de las relaciones fraternales, protegiendo los intereses de los trabajadores y ayudando a hechar los cimientos de una paz permanente."

Tenemos la confianza que el restablecimiento de los fines y desenvolvimiento en el porvenir de la democracia cristiana no puede ser vivificada por ningún otro medio sino por un programa similar al de la American Federation of Labor.

TIPOGRAFICAS

Importantes Asambleas. — La Unión de Tipógrafos No. 478, de San Juan, ha celebrado varias importantes asambleas de organización y propaganda a las que han concurrido un buen número de tipógrafos.

El Secretario L. Modesto, describe dichas asambleas de la manera siguiente:

"En estas asambleas ha prevalecido la fraternidad y el interés por crear una poderosa e inteligente organización del oficio. La situación del oficio fué analizada bajo todos sus aspectos. La cuestión de la sanidad en los talleres, es el problema de mayor trascendencia que tienen frente de sí los Tipógrafos y sus ramos anexos. Las numerosas enfermedades, principalmente, la tuberculosis, no es producto de otra cosa que de la suciedad, falta de ventilación y reglas sanitarias, que dominan en todos los talleres."

Ese es uno de los importantes problemas. Pero, el mayor es matar, acabar con el salario de $1.00 y $1.25. El salario debe alcanzar una posición de $2.00 a $3.00 para los cajistas a manos. Perfectamente organizados, la internacional tiene fondos suficientes para conducir la lucha hasta su triunfo.

Todos los domingos a las diez de la mañana, se continuarán celebrando asambleas, hasta llegar a obtener que el 90% de los tipógrafos formen en las filas de la 478, y librar la batalla, de manera inteligente, en favor del alza del salario, más sanidad en los talleres, y mayores oportunidades para la salud y la vida de los tipógrafos y sus familiares.

Lo que dice un aprendiz.—Los últimos serán los primeros y los tipógrafos serán los últimos en la escala de los oficios. He oido decir que los tipógrafos en todas partes del mundo representan la intelectualidad de los oficios, pero aquí, en Puerto Rico, se han tocado los papeles. Los tipógrafos se parecen a las plantaciones de maiz. El maiz se siembra, procurando el cultivador, obtener una cosecha abundante por medio del abono del terreno; pero una vez cortada la mazorca se va secando la mata hasta que muere.

Eso mismo le ocurre a los tipógrafos. Montan una imprenta, que mejor podría llamarse un establo o cárcel, y el patrono procura hacerse de tipógrafos que le trabajen por una mezquindad, por un salario. Como la única aspiración es trabajar, apenas empieza la labor, sus pulmones comienzan a aspirar los microbios que por millones pueblan el **establo**, vulgo **Imprenta**, por la carencia de sanidad, mientras el patrono, el amo, se forra en oro. Así la explotación se hace de día y noche, sin descanzar, mientras la tuberculosis, como la mazorca de maiz, va exterminando la vida del tipógrafo, que es la planta.

Por eso me dirijo a mis compañeros, diciéndoles: "¡Unete, lucha, por obtener mejor salario, que representa el progreso del hogar, la salud, la vida! El esclavo moderno, que somos nosotros, los que producimos, se rebela en todos los oficios contra la explotación de que es víctima, sólo tú, tipógrafo, permaneces estacionado, impasible, tranquilo, indolente ante los males que te rodean, esperando quizás como el israelita, que la redención te venga del cielo."

La mayor parte de los **chinchales** de hace cinco a seis años atrás son hoy talleres de un valor crecidísimo. Y ¿Quién ha producido eso? Nosotros los tipógrafos. Todos viven, menos nosotros.

¡Jóvenes Tipógrafos! ¿Por qué en vez de ir los domingos al hipódromo a tirar parte de vuestro dinero, que tan caramente habéis ganado en la semana no lo empleas en la unión? No sabes que la Unión es más necesaria que el Hipódromo? Pidan una constitución, estúdienla, analícenla y después que hayáis comprendido su importancia, entonces ingresar en la Unión, que es la fuerza.

El que esto escribe es un elemento joven, que desea ardientemente el progreso del oficio. Reclamo vuestra ayuda, vuestra cooperación. Abandonar los vicios, los que tengan, y creo que ha llegado el momento de formar una fuerte y vigorosa Unión. La Unión de Tipógrafos No. 478, afiliada a la Unión Internacional de los Tipógrafos de América, será la escuela de los Tipógrafos.

Un Aprendiz."

Los Encuadernadores. — Permanecen quietos, tranquilos, en medio de la explotación, sin lanzar el más mínimo quejido. Es una de las armas más amenazadas de destrucción por la introducción del brazo femenino y la maquinaria. Pero, su sueño es profundo, y solo cuando sea tarde para su defensa, es cuando se acordarán de que hace años debieron tener formada una organización del oficio.

Serán de nuevo citados, para el próximo domingo.

TRIBILIN.

JUSTICIA
ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.
PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año	$1.25	Por un trimestre	.35
Por un semestre	.70	Número suelto	3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Septiembre 11, 1915. | Num 49.

El "Labor Day" en San Juan y en toda la Isla.

DIANAS. — MANIFESTACIONES. — VELADAS.— EXPERIENCIAS PARA EL PORVENIR.

LAS AUTORIDADES NO FUERON INVITADAS.

El "Labor Day", fué conmemorado por las organizaciones obreras afiliadas a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, en San Juan. Realmente no tenía la característica de paz y armonía, de concordia e inteligecia entre los factores capital y trabajo, porque los hechos pasados, aún latente en la mente de las masas populares, no podían darle tal significación.

Simplemente fué un recuerdo de la fecha, en que las fuerzas organizadas de los Estados Unidos, comenzando con la memorable manifestación de New York hasta convertirle en ley por el Congreso de los Estados Unidos, realizaran, demostrando como es que los pueblos vencen, cuando encaminan sus pasos por senderos seguros y bien definidos, hasta llegar a alcanzar en una fecha más o menos lejana, su absoluta liberaicón económica.

SAN JUAN.

Al romper el alba, anunciadora del nuevo día, aún revuelto en su rudo lecho apenas despierto, sintiendo en su organismo la fatiga que ocasiona un trabajo mal remunerado y escaso, como la que se realiza en esta parte de las Indias Occidentales, el ciudadano-trabajador escuchó en la ciudad y sus barrios, las notas musicales de la orquesta que iba anunciando el principio del día, del gran "día del trabajo".

Es una vieja costumbre, que desde el paganismo a nuestros días se mantiene, propagada de los viejos a los jóvenes, de manera que no puede existir festival o acto popular alguno, sin su presencia. Oir en la mañana, al despertar, los acordes musicales de una diana, como el comienzo del idilio de la vida, provocando la ilusión y la esperanza en el corazón humano, armonías que deleitan, en los tiempos de paz y tranquilidad, pero que enardecen cuando los pueblos se agitan bajo pensamientos de reparación social o justiciera, resulta una grata y dulce leyenda, que como una página gloriosa, como un acto tierno y delicado, que los siglos unos tras otros nos han legado, como recuerdo de la historia mitológica de Roma y Grecia, los dos pueblos que más grande influencia han ejercido en la historia de la humanidad.

Las banderas rojas flamearon a los vientos y el bullicio, la concurrencia de los trabajadores a los Templos del Trabajo.

La fecha, le efeméride que ha hecho ley la fuerza poderosa del Trabajo organizado más poderosa del mundo, la American Federation of Labor, fué saludado con bombas reales y el himno universal "La Marsellesa."

La gran parada resultó magnífica nutrida.

Más de 2,000 productores, ostentando los atributos de sus respectivas organizaciones entraron en la línea, algunas en correcta formación. Carpinteros, Tabaqueros, Tipógrafos, Barberos, Marinos, Dependientes de Fondas y Restauranes, Panaderos, oficios federados, Unión Obrera Central y representaciones de todas clases, formaban la gran manifestación del día.

22 músicos de la Banda Municipal, tocando el paso-doble "Machaquito", de trecho en trecho, a largos intervalos, al centro de la Manifestación.

Todas las boca-calles del recorrido hecho, que comenzó en la calle de Rafael Cordero a subir por Norzagaray, siguiendo por el Sol hasta la Tanca para cojer San Sebastián bajando por San José y extendiéndose por la calle Allen hasta Puerta de Tierra, estaban atestadas de personas, pudiéndose calcular en más de 4,000 almas.

La velada comenzó a las ocho y 45 minutos.

Un sexteto bien afinado, ejecutó tres selectas piezas, que ejercieron sensación de deleite, de placer en el selecto auditorio, que ocupaba el Teatro. El gusto y el arte, que forman la belleza del conjunto. lo que hiere agradablemente el oído, estaba condensado en aquel sexteto, que fué lo único agradable del día, como parte musical de la conmemoración del día.

Nos ocuparemos de esta velada y de los discursos de Landrón e Iglesias en el próximo número.

BAYAMON.

El día 5 como lo anunciaba nuestro programa, dimos comienzo a nuestra fiesta (Labor Day) con un grandioso mitin de "**temperancia**" al que asistió un gentio inmenso. Este mitin ha sido uno de los más importantes que ha dado la Federación en este pueblo. Con este acto dejamos demostrado que la "Federación Libre" no es una institución bandálica como la llaman sus enemigos, y sí una inspiradora de todo lo que contribuye al mantenimiento de la moral y del orden.

Para celebrar este magnífico acto se unió a nosotros la "Liga de Temperancia" que tiene fundada aquí la "Iglesia de Cristo" dirigida por nuestro amigo Rev. M. A. Wood.

Abre el acto el compañero Sec. de la "Unión Obrera Central" Lino Padrón Rivera quien con frases sugestivas nos explicó lo que era La Federación con respecto a las cuestiones políticas económicas y morales, dejando demostrado con su discurso la nobleza de sentimientos de nuestra institución.

Le sucede al camarada Padrón el compañero Org. y Pres. de la U. O. C., Cirilo Avilés, este camarada siempre insansable en las luchas societarias estuvo muy oportuno en su discurso, pues trazó de una manera convincente los trabajos que continuamente está realizando la Federación para beneficiar al pueblo sufrido.

Cierra el acto el amigo Sergio Alfaro conferencista anti-alcohólico y miembro de la "Liga de Temperancia". Este apreciado amigo nos habló por espacio de hora y media de los innumerables perjuicios que causa el alcoholismo a la humanidad. Nos hizo varios experimentos con alcohol para demostrar prácticamente los peligros que acarrea la **temperancia.**

No podemos menos que aplaudir la obra meritoria que están realizando en contra del alcohol los amigos que representan la "Liga de Temperancia" y esperamos que continuen hasta ver si podemos destruir un poco los vicios que lentamente degeneran a nuestra clase.

El Lunes seis, día del Trabajo, nos despertaron los disparos de cohetes y la dulce melodía de una Diana interminable. Como a las cuatro ya recorría las calles un grupo de más de doscientos camaradas cantando la Marsellesa al compás de la música.

A las seis salimos para el barrio de "Hato Tejas" donde nos esperaban para celebrar un mitin.

Sube a la tribuna nuestra camarada y agitadora Juana Rivera, la cual en breve discurso nos explicó la magnificencia de nuestro festival.

Esta camarada promete ser una de las glorias del movimiento obrero. Le sucedieron en la palabra los camaradas Lucas Martínez, Antonio Colón y Cirilo Avilés.

A las tres empezamos a preparar la manifestación que había de demostrar nuestras fuerzas organizadas. A las tres y media salíamos de la Federación en el orden siguiente: Representación de la U. O. C.; Unión de Damas; Unión de Tabaqueros; Unión de Carpinteros; Unión de Rezagadores; Unión de Barberos; Unión de Panaderos y Unión Agrícola. Llegamos al Municipio para entregar el mensaje que todos los años acostumbrábamos a presentar a la administracin Municipal. El camarada C. Avilés habló en nombre del movimiento obrero organizado y acto seguido el Sec. de la U. O. C. da lectura al mensaje.

Nuestras peticiones fueron las siguientes: (1) Aumento de alumbrado público en las barriadas obreras conocidas por Vista Alegre, Calle de Comerío, Maturí, Columbia, Condado A y Condado B. (2) El riego con petróleo en las calles de Comerío y Toa Baja. (3) La instalación de un Sub-parque de Bomberos en la Calle de Comerío. (4) El establecimiento de un Asilo para ancianos. (5) El empleo de trabajadores organizados en las obras del Municipio. (6) La construcción del acueducto tal y como se aprobó en la Asamblea del Teatro Variedades. (7) La expropiación de diez acres de terreno para la fundación de una barriada obrera. (8) Poner la barriada obrera conocida por la Vega en condiciones higiénicas.

Después de agumentadas las peticiones el Alcalde Sr. Ignacio Carballeira nos prometió que todas las peticiones serían atendidas y que el trabajaría todo lo posible porque estas fuesen aprovechadas por el "Concejo Municipal".

Terminó diciendo que el era organizado en una Unión de trabajadores de acero en los Estados Unidos y que Mr. Gompers fué uno de sus mejores protectores cuando el se encontraba sin trabajo.

Después de terminado el interviw con el mayor, este nos obsequió profusamente.

Salimos del Municipio como a las cuatro y media de la tarde para continuar el orden del programa. La manifestación recorrió las principales calles y todas las barriadas obreras. En la calle de la Palma nos habló el camarada Lino Padrón Rivera, explicándonos en un breve pero sublime discurso la significación del día del Labor Day.

En Vista Alegre habló el camarada Cirilo Avilés el cual estuvo mul feliz en su peroración.

La manifestación terminó a las siete de la noche empezando el mitin de información en la plaza pública a las ocho de la noche.

Tomaron parte en este grandioso mitin los compañeros Rafael R. Colón; Lucas Martínez; P. Mariany; Lino Padrón Rivera y Cirilo Avilés.

Un grupo de compañeras se dedicaron durante el día a vender nuestro órgano "JUSTICIA". Los compañeros a los cuales tenemos que dar gracias por su actitud desplegada dentro de "JUSTICIA", son los siguientes: Alfredo Alicea; R. Quiles; Delfina Huertas; Aurora Cedeño; Adolfo Salgado; Rosario Huertas y Juana Rivera.

FAJARDO.

Ha sido un verdadero acontecimiento y exposición de progreso por parte de los trabajadores de esta localidad la celebración del DIA DEL TRABAJO. En la historia del movimiento obrero organizado de Fajardo, nunca jamás demostraron los trabajodores la fuerza que poseen y lo preparados que están para imponer su emancipación. La parada cívica que llevaron a cabo, el mas meeting y la conferencia dada en los salones de la Federación y todos y cada uno de los actos efectuados han resultado de magistral trascendencia. La Comisión de festejos y demás compañeros, han trabajado con verdadero entusiasmo. Los trabajadores de Fajardo han demostrado a los explotadores y caciques del pueblo que la fuerza unida por medio de las organizaciones de oficio es inderrocable. No solamente fué celebrado el "Día del Trabajo en la ciudad, si que también en la playa.

YAUCO.

Los camaradas J. Bonilla, N. Rodriguez y M. A. Negrón, viejos luchadores por la causa del proletariado, han celebrado en este pueblo el DIA DEL TRABAJO, poniendo en acción todas sus energías y entusiasmo para obtener, como han obtenido, magnífico triunfo. Además han colectado algunos recursos en pro de "JUSTICIA", Perseguidos y Víctimas de la Huelga, y que asciende a $7.00 que serán empleados tal cuales son los deseos de los camaradas de Yauco, que yaucanos han sabido poner muy en alviene a demostrar el vivo recuerdo de las últimas ocurrencias y el convencimiento que tienen de las ideas y principios redentores. Cooperaron a esta magna obra el Sr. Santiago Negroni, el camarada Angel Becerra y la orquesta que dirige el Sr. Morlá. Los camaradas yaucanos han sabido poner muy en alto el pabellón Rojo.

CAGUAS.

EL LABOR DAY.

Septiembre 6.—Aunque los recursos con que contaban las Uniones de Caguas eran bastante escasos, se celebró la fiesta con bastante esplendor, y a nuestro juicio ha sido una de las más fructíferas de las que hemos llevado a efecto aquí. Fué una fiesta de educación cultural e ilustrativa.

Hubo diana por la mañana y a las dos de la tarde se celebró una magna asamblea de oficios en los salones de la Federación Libre, en la que se tomaron acuerdos de suma trascendencia para la marcha del movimiento obrero organizado de esta ciudad.

En primer término se discutieron y aprobaron dos mensajes, uno para el Alcalde y otro para el oficial de sanidad, para que vean el modo de dar gratuitamente los certificados de salud, por ser demasiado onerosa la condición porque está atravesando actualmente la clase trabajadora, siendo de todo putnto imposible poder distraer de sus salarios una cantidad para pagar los certificados.

Fué nombrado un comité de propaganda y organización, mixto, unionados y no unionados, para que en estos días empiece una campaña con el fin de traer a las filas del trabajo unido el mayor número posible de productores y crear nuevas uniones en la localidad. Dicho comité lo componen los siguientes camaradas: Pablo Vega Santos, Juan Bautista Delgado, Tadeo Rodríguez, Felipe Fevre, Acisclo Aponte, José Cuevas, Lorenzo Bonilla, Catalina Román, Jesús Maimy, Pablo Rivera, Marcos Montañez, José F. Quiles, Aurelio Rodríguez, Luciano Rodríguez, Benigno Díaz, José Ferrer y Ferrer Org. V. A. F. of L. A. Ferrer Collazo y Antonio y Antonio Arroyo.

¿Este Comité se reunirá todos los lunes para tratar los asuntos de organización.

Por la noche se llevó a efecto una hermosa conferencia sociológica en la que tomaron parte los camaradas Pablo Vega Santos, Todeo Rodríguez, Antonio Arroyo, José F. Quiles, Enrique Plaza, Juan B. Delgado y el Lcdo. F. Vicenty, inspector de escuelas de Cáguas.

Todos estuvieron magníficos en sus discursos.

El discurso del señor Vicenty fué de elevados tonos culturales, desarrollando magistralmente los diversos puntos de vista que trajo a discusión. El señor Viventy es un verdadero erudito, un filósofo, un educacionista.

Cerca de las once de la noche terminó el acto dentro del mayor entusiasmo.

Le damos las gracias más cumplidas al señor Vicenty por la valiosa cooperación que nos prestó en nuestra fiesta, así como al señor Abelardo Díaz, Pastor Protestante, quien nos cedió galantemente la Iglesia Bautista para nuestra conferencia. A los dos les estamos altamente agradecidos y saben que estamos a la recíproca.

Caguas se prepara para entrar en una intensa y persistente campaña de organización. Asi sea.

—El Viernes de la semana pasada falleció en esta ciudad la niña Regina González, hija de nuestra estimada amiga Cármen González. El entierro fué una verdadera manifestación de duelo. Nuestro pésame más sentido a la madre y demás familiares que lloran la eterna ausencia de su querido angel.

Corresponsal.

Flores de Amor.

Homenaje de recuerdo afectuoso a mi malogrado amigo y camarada EUGENIO SANCHEZ LOPEZ.

En este día consagrado en el calendario de los grandes episodios nacionales a conmemorar el trabajo, elevo mi espiritu a las excelsas regiones del amor y la justicia, y, desde esa cumbre altísima hasta donde no puede llegar la influencia maldita de los egoismos y de los odios, contemplo la gran masa trabajadora diseminada por los ámbitos de nuestro pobre país ávida de consuelo, ya que sus esperanzas y su fé van disipándose, y el corazón de los trabajadores va perdiendo aquella alegría que se advertía, aún en las horas del trabajo rudo, escuchando los cánticos de sublime melancolía con que, inconscientemente endulzaban su dolor.

Ahora, a medida que la luz del progreso va iluminando el camino que recorre la clase productora, los obreros ven de decuerpo entero a sus verdugos a sus explotadores, a los que tienen un concepto depresivo de los que actuan como principales factores de la producción y la riqueza, el trabajador se va convenciendo que el trabajo no está dignificado, y que un grupo de privilegiados usufructúa lo que equitativamente debe llevar una proporcional felicidad a TODOS. Y ahora va dejando de creer en los vicios, en las JARANAS, en las cuales el TIPLE y el GUIRO distraen el espíritu, y en que un poco de RON o de ANIS de inferior calidad, atrofia la economía física. Ya empiezan los obreros a dedicar su atención a cosas más prácticas. Saben, en fin, que es verdad que no hay más fuerza que la de la inteligencia, la unión y la constancia.

La taberna embrutece.

Los placeres materiales dejan al fin, recuerdos tristes.

La ignorancia representa las tristes sombras que obligan a caminar llevados por otros.

La gran masa trabajadora, en su glorioso despertar empieza a creer en la virtud de la organización, y muy pocos niegan que: "La emancipación de los trabajalores obra ha de ser de los trabajadores mismos."

La Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico, rama de Estado de la American Federation of Labor, es el EJE arrededor del cual deben moverse los trabajadores de esta isla para luchar y lograr su dignificación en todos los órdenes.

Sirvan estas líneas que consagro a la memoria de uno de los más sinceros defensores de la justicia, como la más expontánea ratificación de mi fé y de mi esperanza en el triunfo final de la causa obrera.

Joaquín A. Becerril.

San Juan, P. R., Septiembre, 1915.

IMPORTANTE.

Los corresponsales y colaborados deben procurar que los originales estén en nuestras oficinas no más tarde del miércoles, para que puedan ser publicados.

AL HON. SECRETARIO DEL TRABAJO, W. B. WILSON.

(Continuación de la pag. 1)

aires la bandera roja del proletariado en plena República Cubana, en meetings de propaganda legal y pacífica en defensa de la gran causa mundial del trabajo humano todavía irredento, del trabajo humano, señor que, cuanto más se afana y produce, más se debilita y se empobrece; del trabajo humano, señor, que todavía no tiene título de propiedad ninguno a sus propios productos.

A la defensa no incumbe ahora detenerse a purificar de la tacha de anarquista malamente entendida aquellos merecimientos del ser humano que llega a preocuparse por la suerte de la gran familia a que pertenece. Nó. Pero debemos dejar que el mismo Hon. Samuel GOMPERS, Presidente del Trabajo Organizado de los EE. UU., lo diga con toda aquella autoridad austera que respeto tan merecido tuvo siempre de los gobiernos de la gran República. Un General americano, el militar LULOW, inició contra éste acusado la era de sus persecuciones. Le consideró peligroso, amenaza grave, hombre dispuesto por sí solo y por la violencia a derrocar a los gobiernos más fuertes, a asesinar a sus altos empleados, viniendo a ser con todo eso no es más q. una carga pública, algo así como un parásito sin oficio ni beneficio sostenido de la caridad pública de los ignorantes. Pero Mr. GOMPERS con toda su autoridad moral calificó merecidamente, repetimos, esas tales imputaciones alarmistas y estupendas, desprovistas de todo precedente, de toda tradición de espanto y de pánico, de todo antecedente de congoja pública en las localidades cultas y pacificas. Porque ni aún el aspecto, ni aún los modales, ni aún las costumbres ordenadas y tranquilas de este presunto facineroso, aconsejaban adoptar aptitudes de alertas tan graves como las que vienen en su persecución a través de fronteras y de mares circunvecinos. Mr. GOMPERS dió a aquella arbitraria expulsión el verdadero nombre que le correspondía: no era más que una persecución a las ideas del proletario moderno que evoluciona pacíficamente por medio de la organización legal. No era el atentado, el crímen en acción, en tentativa, ni el propósito oculto siquier. Era simplemente un bochornoso acto reaccionario, de tradición crónica, contra las nuevas fuerzas vitales surgidas en el avance del humano proceso. Eso es todo. Palabras, ideas en propaganda: ningún hecho, ningún conato de violencia en ninguna parte. Pero el caso no ha sido más que una persecución a la conciencia humana libremente manifestada, un proceso inútil contra el sentimiento general de la época, una sumisión a juicio iniciada en Cuba y tramitada en Puerto Rico bajo la bandera americana contra el estado de conciencia moral de los tiempos modernos.

Pero ¿es acaso que Don JUAN TENORIO FERNANDEZ es una carga pública que sostiene el Tesoro? ¿Es que le alimenta, le viste y le calza la beneficencia pública o privada? ¿No es por desventura suya, un hombre que posee más de 7 oficios? ¿No ha estado ocupado, diariamente ocupado desde que llegó a esta isla, prestando su concurso personal al periódico "JUSTICIA', órgano de las clases trabajadoras de esta isla? ¿No ha venido recibiendo por ello su remuneración? ¿No lo acredita así el mismo que la ha satisfecho? ¿Es acaso parásito social aquel que dá todo el producto de su trabajo por la modesta y decorosa subsistencia, en una honesta vida sin vicios ni veleidades? ¡Un representante del Congreso de la Paz de los obreros del Ferrol objeto de tales denuncias! señor COMISIONADO de INMIGRACION, sin tenerse la menor idea siquiera, no ya de conatos de violencia, pero que ni de palabras habladas o escritas en son de violencia contra el gobierno constituído, o en ademán insensato de asesinar a cualquiera funcionario público. La denuncia, señor, sea dicha con el más educado respeto, después de 25 años de propaganda legal y pacífica no interrumpida y sólo cuando se inicia y se propaga la huelga de los míseros campesinos de Cuba, no puede obedecer más que al señorío imperantete de los grandes dueños del capital congestivo que en Cuba como en todas las patrias nutre sus ambiciones a costa de la reducción del salario mínimo; del mismo salario que tantas amarguras y privaciones representa en los innúmeros hogares y chozas de la humanidad trabajadora misérrima y doliente! ¿Qué otro cargo se puede mencionar? Si hay algún otro es, que el señor TENORIO figura empadronado en este Municipio de San Juan como trabajador que no gana más que 75 centavos diarios, con derecho a tomar medicinas de insolvente en la Farmacia Municipal! Pero esto sería baladí para promover una persecución internacional que ponga en agitado movimiento de pesquisas y alarmas a las grandes Cancillerías en pos de un modestísimo hijo del pueblo trabajador, el cual, se siente tan tranquilo en su inocencia y tan inocente en su tranquilidad, que por el sino por el buen parecer de las Instituciones americanas asume estas breves consideraciones de propia defensa. Porque casi, casi sería oportuno aquí declarar que todo interés en él de justificarse fuera sospechoso indicio cuando de nada serio tiene que contestar.

Pero, sépase de una vez. Y no por vía de descargo, sino de rectificación en honor a la exactitud. Es costumbre empadronar en este país a todo trabajador capacitado para ganar 2 dollars diarios, aunque solo gane 75 centavos, en medio de esta prolongada y ya crónica crísis que viene derivada desde el año 1907, y cuya principal característica está en la falta de remunerario circulante adecuado al volúmen de las transacciones en los momentos en que el pais se esfuerza en iniciar y desenvolver múltiples industrias para librarse del monopolio industrial y mercantil. El señor TENORIO no ha tomado medicinas de la Farmacia Municipal. La persona misma que le empadronó, acredita por affidavit que le indujo a aceptar ese empadronamiento sin agrado natural de su parte. Y sea dicho una vez más: no es esta la condición del peregrino errante sin oficio ni benefiicio.

¿En suma: la acogida dispensada por el señor Santiago IGLESIAS, Presidente Organizador de las Uniones de Trabajadores de la Isla Puerto Rico, es la misma acogida que debe prestar el trabajo de un país al trabajo de otros países, con la fraternidad y la simpatía que engendra el sentimiento común de los mismos dolores, de las mismas luchas en defensa de la misma augusta causa de la redención del trabajo. Extraño fuera cualquiera otra conducta diferente: impropia, descortés, inhumana, inculta, si el trabajo no se reconociese fraternalmente con el trabajo entre representantes de proletariados tan próximos como el cubano y el puertorriqueño. En vano han sido las pesquisas y susgestiones en lo que concierne a la institución respetable de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afilada a la American Federation of Labor. Toda mala sugestión es inútil de donde quiera que haya partido. La Federación Libre en Pto Rico ha acogido,—entiéndase bien,—al trabajador, a la víctima, al injustamente perseguido por la reacción, al hombre libre acosado y expulso a quien se le niega el aire, la luz, egua y el fuego en su país. La protección está debidamente prestada: es el indiscutible derecho a la libertad de la conciencia humana, cuyas ideas es en vano perseguir a sangre y fuego, porque son intangibles para la mano férrea del despotismo.

Digase cuál es la frase, en qué consiste el conato de violencia, dónde estaba la mecha incendiaria, qué fábrica elaboró la dinamita, qué estado social de conciencia ha sufrido convulsivas alarmas; señálese con el dedo siquiera un indicio concreto de acción destructora del orden social, y estos defensores esrán los primeros en sacrificar a la víctima ante los rigores de su propia suerte. Mientras tanto, en nombre de la humanidad, en nombre de la civilización, en nombre del respeto que se debe por gobernantes y por gobernados a la conciencia humana emancipada del dogma político como del dogma teológico, no tenemos otro deber sino abogar en defensa de la inocencia de Don JUAN TENORIO Y FERNANDEZ.

San Juan, P. R., Septiembre de 1915.

Rafael López Landrón,
Pedro Santana Jr.,
Abogados del acusado.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

THE HON. SECRETARY of LABOR W. B. WILSON.

(Continued from page 1.)

world dependents on him, has never been seen with the wick light or unlighted; neither armed; always defenceless and pacific, defended by his own inocense and by his legitimate rights; diffusing always by means of the press and the tribune, in public and private gathering in legal and proper manner, the ideas of confraternity among the inmense laboring classes, without this economical redemption could not exist, and without such liberation from misery, never caould be formed the real free Democracy.

It is the fact, Hon. Commissioner, that our supposed criminal was exhiled by his own Cuban Government on the 15th. day of Jan. 1915, for something he ought not to conceal, something so important that looks as if it were dangerous. Because it is the fact so nobly confessed. To hondulate to the air THE RED FLAG of the Workers in full Cuban Republic, in meetings of legal and pacific PROPAGANDA in defense of the great mundial cause of human work, yet irredeemable; of human work, Sir, that the more is worked and produced, more its weaks and impoverish.

It is not the duty of the defence now, to stop in order to purify the defect of anarchist so badly conceived by humanity. But we ought to leave the Hon. Samuel Gompers, President of the American Federation of Labor, to say it with all his austere authority so much respected by governments of the GREAT REPUBLIC.

An American General named, Lulow, started against this defendant the era of persecution. He considered the defendant, as a dangerous man, and capable himself to cause the fall down the strongest governments on earth, assinate its high employees, and therefore qualifying the defendant as A PUBLIC CHARGE, something like a parasite, without employ or benefit depending upon the public charity of the ignorants. But Mr. Gompers with all his moral authority, qualified property, as we said before such alarmants and woderful accusations despoiled at all of any precedents of all tradiction of fright and panic. Even the habits of this defendant, advisable of the adoption of such measures, as those coming in his persecution boundaries and neighbouring seas. Mr. Gompers properly named that expulsion. It was nothing else but the persecution to the ideas ot fhe modern worker that developes itself by means of the legal organization. It was not the attempt, the crime in action nor the design. It was simply a shameful reactionary act of chronic treason, against the new vital forces of human progress. That's all-words, ideas in PROPAGANDA, NOT A SINGLE INCIDENT OR ATTEMPT OF VIOLENCE. The case is nothing but a persecution of human, conscience, freely manifested; an useless process against the general feelings of the epoch. A submission to the best of judgement, started in the Island of Cuba, with procedure in Porto Rico, UNDER THE AMERICAN FLAG, AGAINST THE ESTATE OF MORAL CONSCIENCE OF THE MODERN TIMES. But, Is it the case that Mr. Juan Tenorio Fernadez is a public charge, supported by the public Treasure? Is it the fact that Mr. Tenorio is fed, dressed etc. by the public or private charity? Aint for his misfortune that he knows more that seven different occupations? Is it not the fact that he has been engaged all the time working for the newspaper "JUSTICIA", organ of the working classes of the Island of Porto Rico, since his arrival in this Country? Is it not the truth that he has received compensation for his work? Is it not well affirmed? Is it legal or not for any one to give all the product of his work for a kind and decorous subsistence in a honest life without habits? A Representative of the Congress of Peace of the laborers of Ferrol, is the object of such accusations.

Mr. Commissioner; without a single word, even in attempt of violance, nor any spoken or written word against organized governments, or attempt to assasinate any public functionary. The charge, Sir, be it said with respect, after twenty five (25) years if legal, continuous and uninterrupted Propaganda and only when the strike of the poor Countrymen of Cuba begins and takes effect, he has to obey to the Señorío (Rich men in Cuba) owners of the congestive capital, that in Cuba as well as in all Countries foment its ambitions upon the shortage of the salaries of the poor working men.

WHAT OTHER CHARGES CAN BE MENTIONED. If there is any other charge, it is to the effect that Mr. Juan Tenorio is found in the POOR BOOK of the City of San Juan, as a working man whose salary is but 75 cents daily, with right to obtain medicine from the Municipal's Drug Store. BUT THIS IS TO SMALL TO PROMOTE AN INTERNATIONAL PERSECUTION OF THIS NATURE, able to keep busy the great Chanceries in pursuit of a modest son of the working world, who feels quiet in his inocense, not for himself but for the good opinion of the American Institutions; he experesses this words in his own defense.

Be it known, and not as a defense, but as a truth. It is the custom in this Country to keep the poor book to register all laborers capable of earning two dollars daily, although they may earn only 75 cents a day. This pappens since the year 1907. The chief cause of this is the lack of money in connection with volume of work in the Country.

Mr. Juan Tenorio, has never used medicine from the Municipal's Druf Store. The person who induced him to accept his inscription in the poor book, swear by affidavit, that Mr. Juan Tenorio did it with displeasure. It can be said again this is not the condition of an errant peregrine, without employ or benefit.

LASTLY:—The reception Mr. Iglesias, President and organizer of the American Federation of Labor in Porto Rico, is just the same reception given by the working men of a Country to the working men on another, with that simpathy, and fraternity, common of the same rights, pains, struggles in defence of the same agust cause for the redemption of work. It would be rare to do something contrary to this

About suggestion in reference to the Respectable FREE FEDERATION OF THE WORKING MEN OF PORTO RICO, AFFILIATED TO THE AMERICAN FEDERATION OF LABOR, it can be said that all is a falsehood, no matter from where it comes or be given. The reception given by the Free Federation of Labor of Porto Rico, to Mr. Juan Tenorio, is the same given (be it known) to any working man, to the victim, to the persecuted by the reaction; the persued man to whom, water, air, light and even de heat of his Country is denied. Protection have been duly given as it is indiscussable to the right of liberty of the human conscience, which ideas it is improper to destroy with despotism.

PLEASE TELL US THE PHRASE IF ANY, that amounted to violence or attempt of violence;—where was the lighted wick;—who manufactured the dynamite?—what has been the social alarm—Show with the finger an specific act of destruction of the social order, and we shall be the first to sacrify the victim.

THEREFORE IN the name of humanity, and of civilization, in the name and respect owed by the governed and governing powers to MAN CONSCIENCE, emancipated from the Political dogma as from the exteological dogma, we have not other right but to plead for the inocense of Mr. JUAN TENORIO FERNANDEZ.

San Juan, P. R., September 8th., 1915.

Rafael López Landrón,
Pedro Santana Jr.
Attorneys
for Mr. Juan Tenorio Fernández.